

BARRILES DE PAPEL No 208
UNA HISTORIA DE LA INDUSTRIA PETROLERA VENEZOLANA (IPN)
Académico, Ing. Diego J. González Cruz

Siguiendo con nuestra tarea de informar sobre la literatura en materias de Energía, Economía, Gerencia y Política, esta vez voy a conversar sobre mi trabajo: *Una Historia de la Industria Petrolera Venezolana (IPN)*, que eventualmente sería publicado en el Boletín de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat.



Mi incorporación a la Academia



Que tiempos en Maraven

Deseo hacer una deferencia a mi colega y amigo Evanan Romero, quien me sugirió que escribiera una historia de la IPN, corta y precisa.

En este Barriles de Papel me extenderé por lo importante del tema. Voy a ir a través de los Presidentes de Venezuela, que influyeron en la IPN, con el siguiente Contenido:

I. Antecedentes

II. Juan Vicente Gómez (1908-1928)

III. Eleazar López Contreras (1935-1941)

IV. Isaías Medina Angarita (1941-1945)

V. Revolución del 18 de octubre de 1945

VI. Rómulo Gallegos (1948)

VII. La Junta Militar de Gobierno (1948-1950)

VIII. Segundo Gobierno Militar (1950-1952)

IX. Gobierno del Comandante Marcos Pérez Jiménez (1952-1958)

X. Rómulo Betancourt (1959-1964)

XI. Raúl Leoni (1964-1969)

XII. Primera Presidencia Rafael Caldera, (1969-1974)

XIII. Primera Presidencia de Carlos Andrés Pérez (1974-1979)

XIV. Luís Herrera Campíns (1979-1984)

XV. Jaime Lusinchi (1984-1989)

XVI. Segunda Presidencia de Carlos Andrés Pérez (1989-1993)

XVII. Ramón J. Velásquez (1993-1994)

XVIII. Segunda Presidencia de Rafael Caldera (1994-1999)

XIX. Hugo Rafael Chávez Frías (1999-2001) (2001-2007) (2007-2014)

XX. Nicolás Maduro Moros (19 04 2013-2019 y 2019-2025)

XXI. REFERENCIAS

I. ANTECEDENTES:

La palabra petróleo viene de los Romanos PETRAOLEUS (aceite de las rocas), “petra” significa roca, “oleus” es Aceite en latín. El petróleo se conoce en el mundo desde hace cientos de años. En Mesopotámica lo usaban como el cemento para unir ladrillos, los egipcios lo usaban en la preparación de las momias; los chinos y los romanos lo usaban para alumbrar. Pero aún cuando el petróleo era utilizado en muchos países, solo fue en el siglo XIX, que se conoció la verdadera importancia del petróleo y sus múltiples usos.

Historia del Petróleo en Venezuela

Desde antes de la llegada de los españoles, ya los nativos conocían el petróleo con el nombre de MENE. Ellos lo utilizaban para impermeabilizar sus canoas y alumbrarse. El primer envío de petróleo documentado en la historia de Venezuela ocurrió en 1539, cuando un solo barril fue despachado a España para aliviar la gota del emperador Carlos V.

En 1799, Alejandro Humboldt encuentra un manantial de petróleo en la Península de Araya. En 1839, el Gobierno encomienda al Dr. José María Vargas para que investigara sobre el nuevo producto encontrado. Una vez hechas las averiguaciones, se llega a la conclusión que esta materia es más rica que el oro por la gran posibilidad de uso que tiene. En Venezuela se empieza a explotar a partir del 1875, cuando después de un terremoto comienza a salir petróleo en grandes cantidades por una de las grietas producidas por el movimiento telúrico. Esto sucedió en la hacienda “La Alquitrana” del estado Táchira perteneciente al señor Manuel Antonio Pulido. A raíz de este hecho, el señor Pulido, junto con Jose Antonio Baldo, Ramón María Maldonado, Carlos Gonzalez Bona, Jose Gregorio Villafañe h. y Pedro Rafael Rincones, crea el 12 de octubre de 1878, bajo la concesión del Gobierno del Gran Estado de Los Andes, la primera Compañía Petrolera Venezolana de la Historia que se dedicó a explotar industrialmente el petróleo, la "Petrolera del Táchira" o "La Petrolia del Táchira". La Concesión se denominó “Cien Minas de Asfalto”.

La palabra “Hidrocarburos” se menciona por primera vez en Venezuela, en el Código de Minas del 23 de enero de 1904 que dictó Cipriano Castro. Sin embargo, los primeros pozos de real importancia no se perforaron hasta la década de 1910. El entonces Presidente Cipriano Castro aprobó un nuevo Código de Minas para la nación el 23 de enero de 1904, estableciendo así un principio que marcaría dramáticamente el curso de la industria petrolera hasta su nacionalización en 1976. El 15 de abril de 1914, el primer campo petrolífero venezolano de importancia, Mene Grande, fue descubierto por la Caribbean Petroleum Company (después Shell) tras la finalización del pozo Zumaque I (llamado actualmente MG-I). Este importante descubrimiento es lo que animó una ola de compañías petroleras extranjeras para invertir en Venezuela.

El sorprendente crecimiento de la industria petrolera norteamericana genera nuevos emporios económicos. Destaca la Standard Oil, dirigida por John D. Rockefeller. Paralelamente, empresas inglesas y holandesas encuentran petróleo en el lejano Oriente y Rusia, manteniendo un ritmo de exploración permanente en todos los continentes. En Venezuela de 1914 a 1917, varios yacimientos de petróleo fueron descubiertos, sin embargo el estallido de la Primera Guerra Mundial retrasó significativamente el desarrollo de la industria de los hidrocarburos. Debido al esfuerzo de la guerra, la compra y

transporte de las herramientas y maquinaria, algunas compañías petroleras se vieron obligadas a renunciar a la perforación hasta después de la guerra.

Las primeras operaciones de refinación se llevaron a cabo a partir del 17 de agosto de 1917, cuando se construyó la refinería de San Lorenzo (la primera refinería en Venezuela, que cerró su producción en 1982), ubicada en el municipio Baralt, Estado Zulia y las primeras exportaciones significativas de petróleo venezolano salieron por el terminal de la Caribbean Petroleum en San Lorenzo. La refinería de San Lorenzo comenzó a operar con una capacidad inicial de 8 mil barriles diarios, para 1926 aumentó a 10.000 b/d y en 1938 alcanzó los 38.000 b/d. A finales de 1918, el petróleo apareció por primera vez en las estadísticas de exportación de Venezuela con una producción anual de 21.194 toneladas métricas (unos 161.000 bls.). Después de unos veinte años Venezuela se había convertido en el mayor exportador de petróleo del mundo y el segundo mayor productor de petróleo, después de Estados Unidos. La exportación de petróleo se disparó de 1,9% a 91,2% entre 1920 y 1935.

Un resumen cronológico de la IPN en Venezuela sería como sigue:

1854 - 1865

Mientras que la primera Concesión para explotar asfalto fue concedida pocos meses después de promulgado el primer Código de Minas en el año 1854, es once años después, en el año 1865, cuando se otorgó la primera Concesión de petróleo de Venezuela, a Camilo Farrand, la cual caducó antes de cumplir un año, por incumplimiento del contrato de Concesión.

1866

La Asamblea del Estado Trujillo otorga una Concesión a Pascual Casanova.

1878

Luego de constituirse la primera Compañía comercial venezolana de petróleo con el nombre de Petrolía del Táchira en el año 1878, se dan algunas Concesiones petroleras en forma ocasional hasta finales del siglo XIX.

1907

Aun cuando a finales del siglo XIX, el Gobierno Venezolano otorgó algunas Concesiones petroleras, es a partir del año 1907, cuando comienza los Consorcios petroleros internacionales sus actividades en Venezuela.

1905 -1907

Dos grandes Consorcios petroleros internacionales (después Shell y Creole) comenzaron sus actividades en territorio venezolano en forma intensiva, a partir del año 1907, compitiendo agresivamente por lograr las mejores Concesiones, en el marco de la nueva Ley de Minas. Según este instrumento aprobado por Cipriano Castro en agosto de 1905, las Compañías petroleras recibían las Concesiones en Venezuela por cincuenta años con el compromiso de comenzar a explotarlas dentro de los cuatro años siguientes al otorgamiento del título. Las Empresas por su parte, debían pagar al Estado un impuesto anual de sesenta centavos de dólar por hectárea dada en Concesión, mas una regalía de un dólar con veinte centavos por tonelada explotada. Las primeras Concesiones de acuerdo a este régimen fueron cedidas a venezolanos que luego las traspasaban a los consorcios petroleros internacionales (los famosos “presta nombres”, como los identificó Rómulo Betancourt), aunque el otorgamiento de Concesiones fue temporalmente

suspendido debido a los conflictos del Gobierno de Cipriano Castro con las Potencias Europeas y con Estados Unidos.

II. Juan Vicente Gómez (24 11 1908 - 17 12 1935)

En 1908, Juan Vicente Gómez reemplazó a Cipriano Castro como Presidente de Venezuela.

1914 - 1943

En efecto, entre 1914 y 1943, numerosos hechos testimonian el logro de la experiencia y el dominio del recurso petrolero por parte del país: se realizan los primeros trabajos geofísicos por métodos eléctricos; se crea la Compañía Venezolana de Petróleo; se experimenta con levantamientos gravimétricos; se publica el primer Cuadro de correlación de las operaciones de inyección de gas a yacimientos; se promulga la Ley de Vigilancia para impedir la contaminación de las aguas por el petróleo.

En pocos años, Venezuela se convierte en el segundo país productor y en el primer exportador de petróleo en el mundo. En 1914 comienza el auge del petróleo en Venezuela, es decir, comienza su explotación en gran escala con el Gobierno del General Juan Vicente Gómez. Con la llegada de Gómez al poder en 1908, se reinició en forma acelerada la entrega de Concesiones a los Monopolios del Petróleo Internacional. El Gobierno de Gómez favoreció ampliamente las inversiones extranjeras en el país, concentrándose la mayoría de ellas en el sector petrolero que comenzaban a desarrollarse. En ese sentido, durante el Gobierno de Gómez se definió un marco Legal por medio del cual se entrega gran parte del territorio nacional en Concesiones.

Las inversiones extranjeras que se habían iniciado en la época de Guzmán Blanco, y que tuvieron tropiezos durante el Gobierno de Cipriano Castro, resultaron generosamente favorecidas por el gobierno Gomecista. En efecto, desde la llegada de Gómez al poder, una de sus principales preocupaciones fue la de restablecer el crédito Internacional paralizado en tiempos de su predecesor, para lo cual volvió a otorgarle a la Compañía americana New York and Bermúdez, la Concesión por cincuenta años para la explotación de asfalto que había suspendido Castro. Además de lograr regenerar la confianza del mundo exterior en Venezuela, y de restablecer las relaciones diplomáticas rotas por Castro, la actitud de Gómez hacia las inversiones extranjeras perseguía aumentar los Ingresos Fiscales, para hacerle frente a las obligaciones internas y externas por los Gobiernos anteriores.

Durante ese periodo, la industrialización alcanzada por Estados Unidos provocó una acumulación de capital excedentario, el cual se canalizó hacia los países rezagados productores de materias primas, que como Venezuela, les permitía monopolizar la explotación de esos recursos básicos para la continuación de su acelerado desarrollo económico. Fue en esta forma como el capital norteamericano, conjuntamente con el europeo en menor medida, entró en Venezuela, llegando a convertirse en uno de los países latinoamericanos que captó mayores inversiones extranjeras durante esa época. Aparte de las ventajosas condiciones económicas en las que operaba el Capital internacional en Venezuela, el gobierno Gomecista les garantizaba un ambiente de paz, llegando a otorgarse durante ese periodo Concesiones petroleras en gran parte del territorio nacional.

El Gobierno Gomecista llegó a favorecer de tal forma a las inversiones extranjeras en el país, que se cambió a un Ministro y se modificó la Ley de Minas, se dice que de acuerdo a los requerimientos formulados por el Capital internacional. En los años siguientes, Gómez continuó la política de otorgamiento de Concesiones, que en su mayoría fueron

adjudicadas a sus amigos más cercanos, quienes a su vez las renegociaron con las compañías petroleras extranjeras que poseían la tecnología necesaria para poder desarrollarlas. La exploración se inicia en septiembre de 1912, a cargo de Ralph Arnold y un equipo de geólogos, quienes recomiendan la inmediata perforación de un pozo en la parcela Zumaque, cercana al pueblo de Mene Grande. El pozo fue llamado El Zumaque 1. Se completó oficialmente el día 31 de julio de 1914, a una profundidad total de 135 metros (443 pies) inició la producción del campo Mene Grande con 250 barriles diarios de producción de un crudo de 18° API, en flujo natural, dando inicio formal a la producción petrolera en Venezuela.



UN/Richard Borges

El Pozo Zumaque 1, aun hoy produce 20 barriles al día. Este fue el primer pozo comercial, que marcó la era petrolera venezolana. Como se dijo, la Caribbean Petroleum realiza las primeras operaciones de refinación en la refinería de San Lorenzo e inicia las primeras exportaciones significativas de petróleo venezolano. En 1922, se inicia en Venezuela la explotación petrolera a gran escala. Cuando se descubrió petróleo en el campo La Rosa en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo en 1922, con la perforación del pozo Los Barrosos-2, que sufrió un reventón el 14 de diciembre de ese año, y produjo, en un período de 19 días continuos, un promedio de 100.000 b/d, El reventón al sur de Cabimas del pozo Los Barrosos-2, que dicen se veía desde Maracaibo.

Fotos del reventón de Los Barrosos-2



UN/Richard Borges

El marco institucional del período 1922-1943 se limitó a la relación fiscal del Estado, a través del Ministerio de Hacienda, con las compañías Concesionarias. El marco jurídico de la Ley de Hidrocarburos de 1920, y sus posteriores modificaciones, establecieron el carácter contractual de todos los impuestos petroleros.

Para 1929, Venezuela fue el segundo mayor país productor de petróleo (solo por detrás de Estados Unidos) y el mayor exportador de petróleo del mundo. Con un espectacular desarrollo de la industria, el sector del petróleo había comenzado a dominar todos los demás sectores económicos del país, y la producción agrícola comenzó a disminuir drásticamente. Este repentino aumento de la atención al petróleo y el abandono del sector agrario hacen que la economía venezolana sufra de un fenómeno conocido por los economistas como la Enfermedad Holandesa. Esta "enfermedad" se produce cuando una mercancía ocasiona un aumento sustancial de los ingresos de un país en un sector de la economía, y no es complementado por un mayor ingreso en otros sectores.

La agricultura representó alrededor de un tercio de la producción económica en la década de 1920, pero por la década de 1950 esta fracción se vio drásticamente reducida a una décima parte. Este repentino aumento de la producción de petróleo limita la facultad general de Venezuela para crear y mantener otras industrias. Los Gobiernos hicieron caso omiso a graves problemas sociales, incluyendo educación, salud, infraestructura, agricultura y las industrias nacionales, causando que Venezuela quedara muy detrás de otros países industrializados durante un buen tiempo. Después del segundo Boom petrolero en 1950 Venezuela pasaría a ser uno de los países más prósperos de América Latina.

Al cierre de la gestión de Gómez, la producción de petróleo fue de 408.219,2 b/d.

III. Eleazar López Contreras (18 12 1935 - 05 05 1941)

Durante la Presidencia del General Eleazar López Contreras tuvo lugar una huelga Petrolera iniciada el 11 de diciembre de 1936 duró cuarenta y tres días, hasta el 22 de enero de 1937, a la cual puso fin y aunque lo conseguido por los huelguistas de los campos petroleros del Zulia y Falcón fue muy poco en relación con lo solicitado, sin embargo, este enfrentamiento de los obreros de la industria petrolera con las compañías Concesionarias extranjeras sentó un precedente en la historia laboral del país. Los obreros petroleros del Zulia que eran los más numerosos, vivían en condiciones inhumanas y recibían un trato discriminatorio por parte de los empleados extranjeros.

Ante tal situación, los sindicatos de la zona decidieron presentar a la Inspectoría del Trabajo sendos pliegos conflictivos en los que solicitaban entre otras cosas, la fijación del Salario Mínimo, aumentos de sueldo, descanso semanal remunerado, mejoras de las viviendas, prestación de servicios médicos y eliminación de las alambradas que rodeaban las zonas residenciales de los obreros. Ante el desconocimiento de las compañías petroleras de estas peticiones, se fueron parando los trabajadores de Falcón y del Zulia, hasta que toda la producción petrolera del occidente del país estuvo completamente paralizada. La organización que mostraron los líderes sindicales les permitió resistir varios intentos de la Compañías petroleras por romper el paro, lo que unido al apoyo nacional que recibieron los obreros petroleros, hizo que la huelga petrolera durara cuarenta y tres días.

El 22 de enero de 1937 el Presidente López Contreras decretó la reanudación inmediata de las actividades de la industria petrolera y un incremento de un bolívar diario para los trabajadores que devengaran siete, ocho y nueve bolívares, así como un bolívar adicional sobre este aumento para los trabajadores que no ocuparan habitaciones de las empresas

en conflicto. En esta forma se pone a fin a la primera huelga laboral de importancia que se realizaba bajo el amparo de la nueva Ley del Trabajo de 1936. Beneficiándose a las Compañías petroleras internacionales, ya que las demás reivindicaciones no fueron atendidas, comenzándose así una persecución policial de los líderes de los partidos políticos que habían organizado o apoyado la frustrada huelga petrolera.

Uno de los organizadores de la Huelga Petrolera Juan Bautista Fuenmayor, quien escribió un libro titulado «1928-1948 *Veinte Años de Política*», al analizar las causas del fracaso de ese conflicto laboral, señala que el mismo había sido aleccionador, tal como se desprende del siguiente párrafo: «Con todo, la huelga petrolera fue una gran lección para los trabajadores venezolanos, porque demostró que toda demanda de mejoras económicas se resuelve, en última instancia, en un conflicto político, en que las clases privilegiadas recurren al aparato del Estado para que este intervenga en su favor».

El 07 de enero de 1936 se terminó el pozo La Canoa, descubridor de lo que conocemos hoy como el Campo Faja del Orinoco.

El 05 de agosto de 1936 se sancionó otra Ley de Hidrocarburos

En 1937 se crea Ciudad Ojeda, en la costa Oriental del Lago de Maracaibo, para reemplazar la población de Lagunillas que casi desapareció en un incendio.

En 1938 comenzó la instalación de la Red de Gas de Maracaibo.

En 1939 sale por el terminal de Puerto La Cruz el primer cargamento de petróleo.

En julio de 1940 el Instituto de Geología queda incorporado a la Universidad Central de Venezuela como Escuela de Geología.

Al cierre de la gestión de López Contreras la producción de petróleo fue de 504.109,6 b/d.

IV. Isaías Medina Angarita (05 05 1941-18 10 1945)

Los submarinos alemanes, aliados con los japoneses, en la noche del 14 de febrero de 1942 torpedearon siete buques petroleros que transportaban crudo venezolano a las refinerías de Curazao y Aruba. Esto obliga rebajar la producción, lo que vino obligadamente a reducir los ingresos con que el Gobierno respaldó su política de obras en beneficio de la comunidad. Una medida importante fue la revisión de la política petrolera. A causa de la baja de producción, el Gobierno pidió una revisión básica de la Legislación petrolera. Después de muchos estudios y discusiones. Medina convocó al Congreso a sesiones extraordinarias: así, el 13 de marzo de 1943 Venezuela tuvo una nueva Ley Petrolera cuyos aspectos más destacados fueron:

- Unificación de todas las medidas adoptadas sobre petróleo de Venezuela en los Gobiernos anteriores.
- Obligatoriedad a las Compañías de ampliar en Venezuela, y a expensas de ellas las instalaciones de refinación de sus crudos.
- Aumento de los impuestos y regalías, hasta igualar los ingresos fiscales con las ganancias de los Consorcios.
- Renovación por parte del Gobierno de todos los títulos otorgados y ampliación de su vigencia por cuarenta años y a renunciar a todos los juicios legales contra la industria del crudo.

Los beneficios de la nueva Ley fueron de efecto inmediato, grandes cantidades de dinero ingreso a las arcas del Estado. Esto dio aliciente para que el Gobierno entregara en

nuevas Concesiones, trece millones de acres (5.260.913 hectáreas). Naturalmente que esta situación, abiertamente favorable a la industria, aumenta la producción, que se fijó en los 300 millones de barriles anuales sobre la marca establecida. Antes de la entrada en vigencia de la Ley de Hidrocarburos de 1943, las Concesiones petroleras otorgadas estaban sometidas a distintas Leyes, y el control que ejercía el Estado en las actividades de las empresas, así como los beneficios que obtenían eran insuficientes. En ese sentido, la nueva Ley de Hidrocarburos representó un conjunto de ventajas para el país desde el punto de vista jurídico y económico. En cuanto a las ventajas económicas se refiere, destaca la elevación de la regalía, royalty o impuesto de explotación, alcanzar la sexta parte o el dieciséis con dos tercios por ciento de la producción.

De igual forma, se aumentó el impuesto inicial de explotación a ocho bolívares por hectárea y el impuesto de exploración se llevo a seis bolívares por hectárea durante los tres años que duraba el periodo de esa actividad mientras que el impuesto superficial se incremento en forma progresiva a medida que envejecía la Concesión para obligar al Concesionario a explotar la misma. Conjuntamente con estos impuestos especiales, se sometió a la industria petrolera a pagar impuestos generales, de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta y se elimino la exoneración obligatoria del pago de impuestos aduaneros.

Uno de sus más importantes reformas durante su mandato fue la promulgación de esa Ley de Hidrocarburos. Esta nueva Ley fue el primer gran paso político dado hacia ganar más control sobre su industria petrolera. Bajo la nueva Ley toda nueva Concesión será por 40 años y obliga a las empresas a refinar parte de la producción de petróleo en el territorio nacional (de aquí nacen las grandes refinerías en el país), se aplica la nueva Ley de Impuestos Sobre la Renta, que permite obtener ingresos sobre las ganancias de la producción. Bajo la nueva Ley, se introdujo el concepto de una división de 50/50 de los beneficios entre el Gobierno y la Industria del petróleo.

Una vez aprobada, esta Ley básicamente se mantuvo sin cambios hasta 1976, año de la nacionalización, con sólo dos revisiones parciales que se realizan en 1955 y 1967. Se hizo una clara distinción entre la condición del Estado como propietario del recurso y su carácter soberano en la fijación y administración de los impuestos. En su condición de propietario debía recibir pagos por rentas estipuladas contractualmente, el más importante era el de la regalía que se fijó en 16,66% de la producción. En adelante, el otorgamiento de Concesiones relacionadas con la industria de los hidrocarburos se reguló en la Ley de Hidrocarburos de 1943.

Según esta Ley del 43 el derecho de explorar y explotar exclusivamente, y el de manufacturar y transportar los hidrocarburos podía ejercerse a través de las siguientes modalidades:

- Directamente por el Ejecutivo Nacional.
- Por Institutos Autónomos y Empresas del Estado, mediante las asignaciones de áreas que les hubiera efectuado el Ejecutivo, estos organismos podían celebrar Convenios y promover Empresas Mixtas.
- Finalmente, a través del otorgamiento de Concesiones a los particulares que no implicaban la transferencia de la propiedad del yacimiento que de acuerdo con nuestro derecho más ancestral pertenecían al Estado.

Las Concesiones poseían estas características principales:

En primer lugar, el título de la Concesión de explotación confería al Concesionario, por el lapso de cuarenta años (renovable por otros cuarenta años), el derecho exclusivo de extraer, dentro de los límites de su parcela de explotación, las sustancias concedidas y podía, en consecuencia, realizar todas las actividades dirigidas a su aprovechamiento (perforaciones, construcción de edificios, campamentos y demás instalaciones). En segundo lugar, en concordancia con este derecho de explotación, el Concesionario podía manufacturar y refinar las sustancias de hidrocarburos, así como conducir o transportar dichas sustancias y sus productos derivados de los centros de consumo o a los puertos de embarque. En tercer lugar, los Concesionarios debían explotar las respectivas parcelas y no podían dejarlas de explotar durante tres años consecutivos. En cuarto lugar, la Ley establecía que las Concesiones se extinguían por vencimiento del término, por caducidad, por incumplimiento de las obligaciones, por renuncia del Concesionario y por reducción del área concedida.

La Ley establecía que en caso de extinción de las Concesiones, las parcelas concedidas revertían a la nación así como las obras y mejoras construidas y las tierras destinadas a su explotación, sin la obligación de pagar indemnización. Finalmente, el Concesionario debía pagar a la nación ciertos impuestos especiales: el de exploración, el superficial, el inicial de explotación, el de explotación o royalty, el de manufactura también llamado de consumo y el de transporte así como el impuesto sobre la renta.

Durante la Segunda Guerra Mundial, en febrero de 1942, un submarino alemán torpedea y hunde al carguero petrolero Monagas, de bandera venezolana. El ataque, a 40 kms de Paraguaná, a barcos que transportaban crudo venezolano a la refinería de Curazao desde Maracaibo, dejó unos 50 marinos muertos y 4 barcos hundidos de los 7 del convoy.

La noticia fue reseñada ampliamente por Ultimas Noticias, durante varios días, con información enviada por el corresponsal en el Zulia.



UN/archivo



UN/archivo



UN/archivo

En 1944, el Gobierno venezolano dio varias nuevas Concesiones para fomentar el descubrimiento de más yacimientos de petróleo.

Esto se atribuyó principalmente a un aumento en la demanda de petróleo causada por la Segunda Guerra Mundial, y en 1945, Venezuela estaba produciendo cerca de 800 mil barriles al día.

Siendo un ávido proveedor de petróleo a los Aliados de la Segunda Guerra Mundial, Venezuela aumentó su producción un 42 por ciento desde 1943 hasta 1944, fue el inicio del segundo boom petrolero venezolano. Incluso después de acabada la Guerra, la demanda de petróleo continuó en aumento debido al hecho de que hubo un incremento desde los veintiséis millones hasta los cuarenta millones de coches en servicio en los Estados Unidos desde 1945 hasta 1950.

Ya para 1946 Venezuela producía 1.064.000 barriles diarios considerado como el segundo productor de petróleo en el mundo.

En octubre de 1944 comienza a funcionar la Escuela de Ingeniería de Petróleo de la Universidad Central de Venezuela.

Al cierre de la gestión de Medina Angarita la producción de petróleo fue de 884.931,5 b/d.

V. Revolución del 18 de Octubre de 1945 (18 10 1945 – 15 02 1948)

Fue un movimiento cívico militar que se mostró abiertamente contra el Gobierno legítimo de la República. La Junta Revolucionaria de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt rigió los destinos del país desde el 18 de octubre de 1945, hasta el 15 de febrero de 1948, fecha esta última en la que asumió la Presidencia de la República Rómulo Gallegos, electo por voto universal, directo y secreto.

Entre los logros de la Junta Revolucionaria de Gobierno en ese agitado período, se destaca la reforma petrolera de 1945, la creación de la Corporación Venezolana de Fomento y el Estatuto Electoral de 1946, así como la promulgación de la Constitución Nacional de 1947. Una de las más importantes medidas tomadas por la Junta Revolucionaria de Gobierno fue la establecida por el Decreto No.-112 del 31 de diciembre de 1945, por medio del cual se modificaban los porcentajes a pagar por concepto de Impuesto Sobre La Renta. En esta forma se lograba una más adecuada participación del fisco en los beneficios generados por la industria petrolera hasta alcanzar el cincuenta por ciento de los mismos, por lo que se denominó al resultado de esa política, el sistema del 50-50 (Fifty-Fifty) en materia petrolera.

VI. Rómulo Gallegos (15 02 1948 - 24 11 1948)

El Gobierno de Rómulo Gallegos fue muy breve, del 15 de febrero hasta el 24 de noviembre de 1948, cuando fue derrocado. Durante su corto período de nueve meses y nueve días no hubo nada resaltante en materia petrolera, con la excepción de la firma de algunos contratos colectivos petroleros (de los marinos de la flota petrolera) y el egreso de la primera promoción de Ingenieros Petroleros de la Universidad Central de Venezuela (24 de septiembre). Resalta de esta gestión Gubernamental una abundancia de excelentes medidas de tipo educacional, económico, asistencial, laboral, etc.

Al cierre de la gestión de Gallegos la producción de petróleo fue de 1.342.465,8 b/d.

VII. La Junta Militar de Gobierno (24 11 1948 - 13 11 1950)

Se llamó «Revolución de 1948» al movimiento militar que derrocó al Presidente Rómulo Gallegos, el 24 de noviembre de 1948, asumiendo a partir de ese momento una Junta Militar de Gobierno, el control de la situación del país. Esa Junta estuvo integrada hasta el 13 de noviembre de 1950, por los Tenientes y Coroneles Carlos Delgado Chalbaud, quien la presidía, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez. Las razones dadas por la Junta Militar de Gobierno para derrocar al Presidente Rómulo Gallegos, fueron expuestas por las Fuerzas Armadas a la nación, el 25 de noviembre de 1948. Según esa exposición, los militares habían decidido asumir plenamente el control de la situación del país ante la incapacidad del Gobierno Nacional para resolver la crisis existente, así como por la intromisión de grupos extremistas en la vida nacional que promovían una huelga general de consecuencias incalculables. Por otra parte, la Fuerzas Armadas Nacionales argumentaban que el partido Acción Democrática había implantado el sectarismo político en el país, aprovechándose del poder para su propio beneficio, y que la modificación de la Constitución Nacional de 1947, aun cuando había introducido principios progresistas, sin embargo, adolecía de vicios encaminados al ejercicio abusivo del poder.

El 1ro de febrero de 1949 comenzó a operar la refinería de Cardón, de la Shell, en el Estado Falcón.

El 03 de enero de 1950 comenzó sus operaciones la refinería de Amuay, de la Creole, en el Estado Falcón.

En mayo de 1950 comienza operaciones la refinería de Puerto La Cruz, de la compañía Vengref, Estado Anzoátegui.

En octubre de 1950 comienza operaciones la refinería El Chaure cerca de Puerto La Cruz, Estado Anzoátegui.

El 13 de noviembre es asesinado el Coronel Carlos Delgado Chalbaud.

VIII. Segundo Gobierno Militar (1950-1952)

Con la muerte del Coronel Carlos Delgado Chalbaud se dio comienzo a la segunda etapa de Gobierno, de corte netamente militar, la segunda etapa del Gobierno se inició inmediatamente ocurrido el magnicidio. Su representante fue Germán Suarez Flamerich y lo mas resaltante de esta segunda etapa ocurre el 19 de abril del año 1951 cuando el Gobierno dictó el Estatuto Electoral calcado en los moldes democráticos de acuerdo a la Constitución de 1947 y se llama a elecciones las cuales tuvieron carácter fraudulento y el 2 de diciembre de 1952 se anuncia la victoria del Oficialismo representado a través de Marcos Pérez Jiménez.

El 30 de diciembre de 1950 se establece el Ministerio de Minas e Hidrocarburos

El 20 de junio de 1951 se fijan las nuevas modalidades para determinar el valor de los crudos para efectos del pago de regalías.

El 15 de agosto de 1951 comienza el proceso de unificación de yacimientos comunes a más de una empresa.

El 20 de junio de 1952 se crea el Instituto Nacional de canalizaciones, dependiente del MMH, para coordinar los trabajos de dragado de la Barra de Maracaibo.

El 04 de septiembre de 1952 la Universidad del Zulia crea la Escuela de Ingeniería de Petróleo.

IX. Gobierno del Comandante Marcos Pérez Jiménez (02 12 1952 - 23 01 1958)

El Gobierno de Marcos Pérez Jiménez se caracterizó por ser de tipo personalista y dictatorial, en el que los abundantes ingresos del fisco se utilizaron principalmente para la ejecución de un amplio programa de obras públicas, así como en la dotación de los recursos necesarios a las fuerzas policiales y militares que le permitieran mantenerlo en el poder. Esto último lo logró mediante la restricción de las actividades políticas y sindicales, por una parte, y a través de la persecución y encarcelamiento de sus adversarios, por la otra. Durante el Gobierno de Marcos Jiménez los ingresos fiscales se duplicaron al pasar de Bs. 2.534 millones en 1953, a Bs. 5.405 millones en 1957, por el hecho de haber aumentado en más del doble los ingresos procedentes de la industria petrolera, llegando a representar los mismos el 71% de los ingresos fiscales en 1957.

De estos cuantiosos recursos que el país recibió en esa época, más de la mitad fueron destinadas a los gastos de seguridad y defensa del gobierno, y a la construcción de obras públicas. La economía mecanizó las actividades agrícolas provocándose un crecimiento favorablemente de estas actividades así como las industriales, al mismo tiempo que se expandió el Mercado Interno. Esto último se logró principalmente por el considerable aumento de las inversiones públicas y privadas, aunque desde el punto de vista social los resultados obtenidos no fueron halagadores, sobre todo por el incremento de la migración del campo a las ciudades, motivada por un aumento de la demanda mundial del hidrocarburos, luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, la producción petrolera de Venezuela se duplicó entre los años 1945 y 1951.

Por su parte, la cantidad de barriles de petróleo extraídos en Venezuela, durante el Gobierno de Pérez Jiménez, siguió la tendencia alcista, al pasar de 1,8 millones de barriles diarios en 1957. Esto se tradujo en un aumento considerable de las exportaciones, así como en un sustancial incremento de los ingresos fiscales, los cuales se canalizaron de nuevo a la economía a través del gasto público. Específicamente en los años 1956 y 1957, se otorgaron nuevas Concesiones a las compañías petroleras internacionales, de acuerdo a la Ley de Hidrocarburos de 1943. A los efectos de dar a conocer la forma como se otorgarían las nuevas Concesiones petroleras, el Ministro de Minas e Hidrocarburos Edmundo Luongo Cabello convocó una reunión del Consejo Superior de la Producción, en la que participaron representantes de los diversos sectores económicos y de la prensa.

Comenzó su exposición el Ministro Luongo Cabello, señalando en esa reunión, realizada el 11 de enero de 1956, las razones técnicas y económicas que sustentaban la decisión del Ejecutivo Nacional en cuanto al otorgamiento de nuevas Concesiones. En ese sentido destacó que a través de esta política se podría mantener a la industria petrolera nacional en la jerarquía mundial que tenía para ese momento, al mismo tiempo que se aumentarían las reservas probadas de hidrocarburos por las nuevas exploraciones que hicieran las Compañías Concesionarias, ya que al ritmo de producción de la época las

reservas petroleras del país duraban menos de catorce años. Por otra parte, el Ministro evaluó la participación que había tenido el Estado en los beneficios originados por la explotación de hidrocarburos durante el lapso 1943-1954, indicando que se habían recibido Bs. 12.300 millones, mientras que la utilidad neta de la Industria en ese lapso había ascendido a Bs. 9.700 millones, lo que representaban un 56% para el Gobierno y un 44% para las compañías petroleras, superando la relación 50-50 que había estipulado la reforma petrolera de la Junta Revolucionaria de Gobierno en diciembre de 1945.

Una vez decidido el otorgamiento de nuevas Concesiones, las Empresas petroleras recibieron en el lapso 1956-1957 un total de 821.091 hectáreas para ser exploradas y explotadas, resultando las del Lago de Maracaibo las más productivas. Por su parte, el Gobierno de Pérez Jiménez percibió en esos mismos años por concepto de impuesto de exploración, e inicial de explotación un monto de Bs. 3.116 millones, pagados por las empresas Creole, Shell y Mene Grande, así como por diez compañías petroleras internacionales adicionales.

El 14 de febrero de 1955 se constituye en Caracas la Sociedad Venezolana de Geólogos.

El 04 de junio de 1956 comienza operaciones la refinería de Chevron en Bajo Grande, Estado Zulia.

El 29 de junio de 1956 se establece el Instituto Venezolano de Petroquímica, adscrito al Ministerio de Minas e Hidrocarburos.

En agosto de 1956 se gradúa la primera Promoción de Técnicos en Petróleo y Minas de la Escuela Técnica Industrial de Caracas. Después se separarían en dos Especialidades.

El 16 de agosto de 1956 comenzó el nuevo ciclo de entrega de Concesiones petroleras en el Lago de Maracaibo, Estado Zulia. Se otorgaron las primera 20.000 hectáreas, terminaría en octubre de 1957. Se otorgaron un total de 510.350 hectáreas para exploración y 310.757 hectáreas para explotación. El Ejecutivo recibió 685 mm de US\$.

En 1957 la Shell comienza un proyecto piloto de inyección continua de vapor de agua en el Campo Mene Grande, y descubre accidentalmente la inyección alternada de vapor de agua.

En junio de 1957 el Ministerio de Minas e Hidrocarburos comenzó la publicación de la Carta Semanal de noticias petroleras.

El 24 de julio de 1957 se graduó la primera Promoción de Ingenieros de Petróleo de la Universidad del Zulia. Se graduaron 12 ingenieros, entre ellos Dilcia Ramírez de Vivas, la primera mujer Ingeniero de Petróleo venezolana.

El 1ro de agosto de 1958 se constituye la Sociedad Venezolana de Ingenieros de Petróleo (SVIP).

Al cierre de la gestión de Pérez Jiménez la producción de petróleo fue de 2.605.479,5 b/d.

X. Rómulo Betancourt (13 02 1959 - 11 03 1964)

En 1960 se creó por Decreto del Presidente Betancourt de fecha 19 de abril la CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL PETRÓLEO (CVP): como una Empresa nacional adscrita al Ministro de Minas e Hidrocarburos. De acuerdo al Estatuto de la CVP, esta Empresa tenía por objeto la exploración, explotación, refinación y transporte de hidrocarburos, así como compra, venta y permuta de los mismos en cualquier forma, dentro o fuera del país. A medida que el Estado fue aumentando su participación en los beneficios derivadas de la Industria petrolera, la nación venezolana iba ganando en conocimientos acerca del negocio los hidrocarburos, al mismo tiempo que se fue

desarrollando una conciencia nacionalista. Como marco de referencia se planteó la necesidad de que el Estado participara directamente en la de su principal recurso, tal como lo contemplaba la Ley de Hidrocarburos de 1943, ya que la actividad exploratoria de las Empresas privadas había disminuido como consecuencia de la política de no más Concesiones. Por otra parte, se le daba a la CVP la atribución de promover otras empresas.

En cuanto a sus características básicas de la Empresa nacional, la CVP tendría personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional, adscrita al Ministerio de Minas e Hidrocarburos y con domicilio en la ciudad de Caracas, aunque podría establecer dependencias en cualquier lugar del territorio nacional. Sin embargo, la CVP se dedicó principalmente al Mercado doméstico de productos derivados del petróleo y a la distribución de gas metano en la zona metropolitana, ocupándose en reducida escala de la exploración y del Comercio Internacional, actividades claves para el desarrollo de la Industria Petrolera Nacional, convirtiéndose en subsidiaria de la Casa Matriz Petróleos de Venezuela, S.A. el 30 de agosto de 1975, en el marco de la nacionalización de la Industria Petrolera.

No obstante, de los logros más importantes de este Gobierno, en cuanto a materia Petrolera, se puede citar a la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Resumiendo:

En 1958, el Gobierno Nacional adoptó la política de “no otorgar más Concesiones”, de acuerdo con el Presidente Rómulo Betancourt esta nueva decisión estratégica debía traducirse en la creación de una Empresa Estatal para actuar en la Industria de los Hidrocarburos y hacer posible la transformación del régimen Concesionario mediante la adopción de la fórmula de los Contratos de Servicio.

El 22 de agosto de 1959 se crea el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE).

El 11 de septiembre de 1959 se establece el Consejo Nacional de Energía. Se reunió por primera vez en junio de 1966.

En febrero de 1960 el Colegio de Ingenieros establece una Oficina de Control de Autorizaciones para los extranjeros y venezolanos graduados en el exterior.

En abril de 1960 comenzó la publicación por el MMH del informe “Petróleo y Otros Datos Estadísticos (PODE)”.

El 19 de abril de 1960 se crea la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP).

El 14 de septiembre de 1960 se crea en Bagdad la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Venezuela junto a Irán, Iraq, Kuwait y Arabia Saudita fundan la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

El 23 de enero de 1961 se promulga la nueva Constitución de la nación. El Congreso Nacional autoriza el otorgamiento de Concesiones petroleras.

En 1961 la Mobil termina la refinería de El Palito en el Estado Carabobo.

En octubre de 1961 comenzó a funcionar la Escuela de Ingeniería de Petróleo en la Universidad de Oriente, en el Campo Jusepin del Estado Monagas.

El 21 de octubre de 1962 se constituye Fetrahidrocarburos.

Al cierre de la gestión de Rómulo Betancourt la producción de petróleo fue de 3.4000.000 b/d.

XI. Raúl Leoni (11 03 1964 - 11 03 1969)

Hasta el año 1966 las Empresas petroleras declaraban sus ingresos, a los fines del pago del Impuesto Sobre la Renta, con base en el precio de realización, o sea, el precio efectivo de venta percibido por las compañías. En vista de que este último precio estaba por debajo del prevaleciente en el Mercado Internacional, el Gobierno de Leoni decidió cambiar el sistema de fijación de precios del petróleo en Venezuela, introduciendo los precios de referencia a los efectos fiscales, los cuales se determinarían de común acuerdo con las empresas petroleras. Las empresas petroleras por su parte, aceptaron pagar el Fisco Nacional las cantidades convenidas para compensar los impuestos adeudados, acordándose al mismo tiempo con el Gobierno, la utilización de un sistema de precios de referencia a los efectos fiscales.

Según este nuevo sistema de fijación de precios del petróleo en Venezuela, adoptado en 1966 durante el Gobierno de Leoni, los precios a los que las compañías petroleras calcularían sus ingresos a los efectos del pago del impuesto sobre la renta, para el lapso 1967-1971, serían los precios acordados con el Ejecutivo Nacional, siempre y cuando el precio reportado de venta fuera inferior al precio de referencia. En caso de que vendiera efectivamente a un precio mayor al de referencia, se utilizaría ese precio de realización a los efectos fiscales.

El 06 de abril de 1964 el tanquero Esso Maracaibo derriba parte del Puente sobre el Lago de Maracaibo.

El 26 noviembre de 1965 se constituyó la Empresa petrolera venezolana Mito Juan. Su promotor y Presidente es Humberto Peñaloza.

El 1ro de julio de 1966 la CVP comenzó a distribuir gas metano por tubería en Caracas.

En agosto de 1966 comienza a funcionar la empresa privada venezolana Copetrolasa para el mercadeo internacional de hidrocarburos.

El 20 de julio de 1967 el Congreso Nacional aprueba la figura de los Contratos de Servicio.

El 13 de junio de 1968 comenzó la construcción del Complejo Petroquímico de El Tablazo, Estado Zulia.

El 09 de octubre de 1968 establece una Comisión Técnica de Estadísticas Petroleras.

El 11 de febrero de 1969 se sanciona el Reglamento sobre Conservación de los Recursos de Hidrocarburos, aprobado por todos los miembros de la OPEP.

Al cierre de la gestión de Raúl Leoni la producción de petróleo fue de 3.591.780,8 b/d, recordando que fue en su periodo, en el año 1970, que se alcanzó la máxima producción de petróleo de Venezuela, con 3.706.849,3 b/d. En mi Barriles de Papel No 182 y 190, explico cómo se alcanzó dicha producción (ver Referencias)

XII. Rafael Caldera (11 03 1969 - 12 03 1974)

Entre los puntos más resaltantes que en el panorama general se deben señalar como de envergadura en esta gestión oficial del Presidente Caldera en materia de petróleo, están:

- En política comercial petrolera se logró un mejor trato para el petróleo de Venezuela y el aumento del precio por barril.
- Además, aprobó la fijación unilateral de los precios del petróleo y en 1971, entra en vigencia la Ley por la cual se Reserva al Estado la Industria de Gas Natural, las Concesionarias habían aminorado la actividad petrolera en Venezuela y ampliado

sus operaciones en el Medio Oriente y países Africanos. En 1970, la producción de petróleo de Venezuela se redujo a 1.086.300 de barriles diarios.

El 30 de julio de 1971 se promulga la Ley de Bienes Afectos a Reversión. La Dirección de Bienes Afectos a Reversión comenzaría a actuar a partir del 06 de enero de 1973. Humberto Calderón Berti sería su Director. El objetivo básico de esta Ley fue el de considerar que todos los bienes corporales e incorporeales de los Concesionarios se presumían destinados a las Concesiones, salvo prueba en contrario declarada suficiente por el Ejecutivo Nacional, a fin de despejar la duda acerca de la extensión de los bienes afectos a las Concesiones, ya que las Concesionarias sostenían que sólo estaban afectos a las Concesiones aquellos bienes situados en las parcelas otorgadas, pretendiendo excluir los bienes situados fuera de las áreas geográficas otorgadas en Concesión.

Producto de esta afectación, los Concesionarios debían mantener y conservar en buen estado las tierras, obras permanentes, accesorios, equipos y los otros bienes adquiridos con destino a los trabajos de exploración, explotación, manufactura, refinación o transporte en las Concesiones de hidrocarburos o al cumplimiento de las obligaciones que de ellas se deriven. A estos fines de conservación y mantenimiento de los bienes afectos a Reversión, los Concesionarios fueron obligados a constituir un Fondo de Garantía para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y se les prohibió realizar cualquier acto de disposición sobre los bienes sin la previa autorización del Ejecutivo Nacional.

Es de hacer notar que de acuerdo con la fecha de otorgamiento de las Concesiones, las mismas tenían un vencimiento escalonado entre 1983 y 1997, tal como se muestra el siguiente Cuadro:

1983	8%
1984.....	63%
1985.....	11%
1986.....	1%
1988.....	8%
1989.....	2%
1990 – 1997.....	7%

El 26 de agosto de 1971 se promulga la Ley que Reserva al Estado la Industria del Gas Natural.

El 21 de junio de 1973 se promulgó la Ley que Reserva al Estado la Explotación del Mercado Interno de los Productos Derivados de los Hidrocarburos.

El 29 de agosto de 1973 se crea el INVEPET

Al cierre de la gestión de Rafael Caldera la producción de petróleo fue de 3.364.383,6 b/d.

XIII. Primera Presidencia de Carlos Andrés Pérez (12 03 1974 - 12 03 1979)

Entre los puntos más resaltantes que se deben señalar en la gestión de Carlos Andrés Pérez tenemos que el 16 de mayo de 1974 fue instalada la Comisión Presidencial de Reversión Petrolera que debía analizar la posibilidad de rescate inmediato de la Industria Petrolera. Es importante señalar que dicha Comisión estaba integrada por todos los

sectores de nuestra sociedad, desde los partidos políticos hasta las Universidades. La Ley que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, elaborada por la Comisión Presidencial de la Reversión Petrolera fue presentada al Presidente de la República, en acto solemne, el 23 de diciembre de 1974. Bajo tal premisa el Gobierno optó por una nacionalización concertada y la Estatal negoció Contratos de Asistencia Técnica con las antiguas Concesionarias. Por causa de estos Contratos algunos partidos políticos de la oposición llegaron a tildar la nacionalización de "chucuta".

La nacionalización (estatización) de la industria petrolera se realizó el 1ro de enero de 1976, lográndose de forma armoniosa y bien planificada. A través de la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, quedando extinguidas a partir de esta fecha todas las Concesiones anteriormente otorgadas.

Es así como la empresa Petróleos de Venezuela, S.A. debió asumir como empresa Concesionarias se les pago una indemnización de 4.348 millones de bolívares, de los cuales 3.854 millones de bolívares se pagaron en bonos y el resto en efectivo, firmándose al mismo tiempo Convenios de Asistencia Técnica, por medio de los cuales se recibiría asesoría permanentemente en todas las fases de la actividad.

Petróleos de Venezuela, S.A. o Casa Matriz de la Industria Petrolera nacionalizada, tuvo que enfrentar desde el comienzo la paralización de las actividades de exploración e inversión, ya que las empresas Concesionarias habían descuidado esos aspectos claves de desde hacía varios años, ante la proximidad del término del régimen de Concesiones.

El 27 de marzo de 1974 se crea la Agrupación de Orientación Petrolera - AGROPET.

En efecto, la legalización de tales Convenios permitió a las antiguas Concesionarias permanecer activas e incluso incrementar su participación en el negocio petrolero venezolano. Un día después de la promulgación de la Ley de Nacionalización es creada Petróleos de Venezuela, S.A. por Decreto del Ejecutivo Nacional el 30 de agosto de 1975. En agosto de 1975 el Presidente Pérez decreta la nacionalización de la Industria Petrolera y el 1º de enero de 1976 la celebra con un acto en el pozo Zumaque I.

El Presidente Carlos Andrés Pérez funda Petróleos de Venezuela, PDVSA, en 1975 y juramenta su primera Junta Directiva, encabezada por el General Rafael Alfonzo Ravard.

Presidencia de Rafael Alfonzo Ravard

Etapas de Transición y Consolidación (1975 - 1983), Objetivos Primarios:

1. Ser una Empresa nacional integrada, confiable y en expansión.
2. Frenar la declinación de los yacimientos tradicionales.
3. Mejoramiento de la producción de crudos pesados.
4. Explorar nuevas áreas, incluyendo zonas Costa Afuera.
5. Desarrollar programas de producción secundaria de crudos, a base de inyección alternada o continua de vapor.
6. Perforación adicional de pozos interespaciados, rehabilitación y reacondicionamiento de pozos.
7. Orientar las exportaciones de crudos y productos hacia nuevos clientes.
8. Desarrollo de la Faja del Orinoco.
9. Cambios del "Patrón de Refinación".
10. Autosuficiencia financiera.
11. No politización.
12. Desarrollo de un programa de Internacionalización de la Industria.
13. Apoyo a la utilización y consumo de productos, equipos y servicios de origen nacional.

14. Garantizar el suministro continuo y seguro de hidrocarburos al Mercado Interno.
15. Mejoramiento de la educación, desarrollo y formación del personal en las labores y objetivos propios de la Industria Petrolera.
16. Identificación de la Industria Petrolera con las áreas y comunidades donde realiza sus actividades.

Hechos Resaltantes de dicho Periodo:

PDVSA inició operaciones con 14 Sociedades Anónimas que sustituyeron a las 22 Compañías Concesionarias: Amoven, Bariven, Boscanven, CVP, Deltaven, Guariven, Lagoven, Llanoven, Maraven, Meneven, Palmaven, Roqueven, Taloven y Vistaven.

Inicia sus actividades el Instituto Tecnológico Venezolano de Petróleo, INTEVEP. Su antecesor fue el INVEPET y se crea el Instituto Nacional de Adiestramiento Petrolero y Petroquímico, INAPET.

Comenzaron actividades las oficinas de Petróleos de Venezuela en New York, Houston y Londres. Venezuela mantiene su imagen y reputación internacional que ostentaba Venezuela como país abastecedor confiable, responsable y seguro.

En diciembre de 1976 tiene lugar la primera reestructuración importante con el proceso de racionalización de la Industria reduciendo las 14 operadoras petroleras a 7 grupos en una primera etapa de coordinación: CVP (Boscanven), Deltaven, Lagoven (Amoven), Llanoven (Bariven), Maraven (Roqueven), Meneven (Taloven, Vistaven, Guariven) y Palmaven.

Más tarde en 1977, año se redujeron las Filiales a cinco (5). En 1978, a cuatro (4) y en 1986, a tres (3): Lagoven, Maraven y Corpoven. En julio de 1997 se aprobó una nueva reestructuración que eliminó esas Filiales y creó tres grandes Empresas funcionales de negocios que integraran la Corporación: PDVSA Exploración y Producción, PDVSA Manufactura y Mercadeo y PDVSA Servicios, responsables de ejecutar la actividad operativa. Éstas entran en actividad desde el 1° de enero de 1998.

En orden de jerarquía, el Ministerio de Energía y Minas ocupaba el más alto nivel y bajo su responsabilidad quedaba definir los Lineamientos principales para el Sector petrolero. Le seguía en jerarquía PDVSA, la cual supervisa y controla a las operadoras. Finalmente, las Filiales se encargan de ejecutar los Planes y Programas operativos de la Industria. Esta estructura, sin embargo, será muchas veces desconocida por PDVSA, la cual llega a convertirse en el centro principal, y casi exclusivo, del diseño de Políticas nacionales en materia petrolera. En medio de este proceso de disminución del rol del Estado, el petróleo pasó de ser el tema central en el debate político, salvo en coyunturas muy particulares, a estar ausente de la confrontación pública y democrática.

En 1977 se inició el Programa de renovación y ampliación de la flota petrolera con cuatro barcos (la flota petrolera venezolana contaba apenas con 12 buques en 1976) y se puso en marcha el Proyecto de modificación del Patrón de Refinación de la Refinería de Amuay (MPRA), de Lagoven.

En marzo de 1978 el Instituto Venezolano de Petroquímica se convirtió en Filial de PDVSA bajo la razón social de Pequiven, S.A.

En 1979 el Ministerio de Energía y Minas y la Industria Petrolera y Petroquímica Nacional elaboraron el informe "Programa Integral de Evaluación y Estudios de Planificación para el Desarrollo de la Faja del Orinoco". La Faja fue dividida en cuatro grandes Bloques: Cerro Negro, Hamaca/Pao, Zuata y Machete y fueron asignados a Lagoven, Meneven, Maraven y Corpoven, respectivamente.

Al cierre de la gestión de Carlos Andrés Pérez la producción de petróleo fue de 2.356.164,4 b/d.

XIV. Luís Herrera Campíns (12 03 1979 - 02 02 1984)

Nombra Ministro de Energía a Humberto Calderón Berti.

El 31 de mayo de 1979 el INTEVEP se convierte en Sociedad Anónima, Filial de PDVSA.

El 23 de agosto de 1979 se cambian los Estatutos de PDVSA, aumentando el número de Directores y reduciendo su mandato a dos años.

Inicio de la Internacionalización de la Industria Petrolera Venezolana. La Internacionalización es un programa estratégico de inversiones de largo plazo, encaminadas a integrar verticalmente a través de la propiedad directa de activos, las actividades de exploración y producción de petróleo de PDVSA en Venezuela con las actividades de refinación, distribución, almacenamiento y mercadeo al detal de hidrocarburos en algunos países que se cuentan entre los consumidores de petróleo más importantes del mundo; y busca asegurar mercados estables a largo plazo para nuestra producción mediante la aplicación de mecanismos comerciales atractivos que nos garanticen llegar hasta el consumidor final. De acuerdo con la visión comercial de Pdvsa, el principal riesgo que debe afrontarse es el de perder los mercados y, precisamente, la Internacionalización persigue el objetivo básico inmediato de resolver este problema prioritariamente.

El programa de Internacionalización arrancó hacia finales de 1982, con el establecimiento de una Empresa mancomunada con Veba Oel en Alemania. Esta adquisición se realizó en las postrimerías del Gobierno de Luis Herrera Campíns. El Gobierno de su sucesor, Jaime Lusinchi, ordenará la suspensión del Programa en 1984, debido a que percibía su costo como muy elevado y sus beneficios como demasiado inciertos. Sin embargo, el deterioro del mercado petrolero a partir de 1985 daría nuevo ímpetu al Programa de Internacionalización.

Principales factores que distinguen la situación comercial individual de PDVSA de la de otras Compañías estatales (en el proceso de Internacionalización): hay un factor que, por encima de cualquier otro, separa a PDVSA de casi todas las demás compañías petroleras Estatales, y es que la abrumadora mayoría de las reservas petroleras de Venezuela se compone de crudos muy pesados, muy viscosos, ácidos y con gran contenido de azufre, nitrógeno y metales. De las reservas venezolanas 75% están constituidas por crudos cuya gravedad es menor a los 22° API. Estos crudos no rinden muchos productos ligeros al destilarlos, y su procesamiento plantea problemas ambientales. Dado que los márgenes de refinación que generan estos crudos en configuraciones simples son negativos la mayoría del tiempo, los compradores de crudos pesados se ha visto disminuido cada vez más al segmento de refinadores con plantas de alta conversión, y, durante el verano, a los refinadores que producen asfaltos.

Presidencia de Humberto Calderón Berti en PDVSA, Período de 1983 a 1984, Objetivos Primarios:

- Internacionalización de la Industria.
- Garantía del Suministro continuo y seguro de hidrocarburos al Mercado Interno.

Hechos Resaltantes de dicho Período:

En marzo de 1983 La OPEP decidió en Londres restablecer oficialmente el tope de la producción en 17 millones 500 mil barriles diarios. Cuota de Venezuela: un millón 675 mil barriles diarios.

El 18 de febrero de 1983, popularmente llamado el "Viernes Negro", se produjo la crisis cambiaria que llevó a la implantación del Sistema Administrativo de Precios y el Régimen de Cambios Diferenciales, RECADI, que se transformó en una fuente de corrupción.

Para inicios de 1984 mejoró la situación económica de la Empresa Estatal basada en la modificación de la paridad cambiaria a 6 Bs/US\$ y en el aumento de los precios de los productos vendidos en el Mercado Interno. Hubo aumento de precio en las exportaciones y un pequeño repunte en el volumen exportado.

Posteriormente, PDVSA realizó nuevas inversiones y negocios en el exterior, entre los que se cuentan los siguientes:

- Estados Unidos de América: En 1986 PDVSA compra 50% de la empresa CITGO, y luego la adquirió en su totalidad. Empresa propietaria y operadora tanto de refinerías como de sistemas de distribución de gasolina y productos, y de oleoductos y terminales. Con este negocio PDVSA participa en un total de 8 refinerías y posee cerca de 16.000 estaciones de servicio.
- Curazao: PDVSA arrienda su refinería.
- Europa: PDVSA participa en 4 refinerías alemanas, 2 suecas, 2 en el Reino Unido y 1 en Bélgica.

Al cierre de la gestión de Luis Herrera la producción de petróleo fue de 1.808.219,2 b/d.

XV. Jaime Lusinchi (02 02 1984 - 02 02 1989)

La estrategia seguida por el Gobierno del Presidente Jaime Lusinchi para recuperar la economía venezolana, consistió básicamente en negociar el refinanciamiento de la deuda externa del país. A esos efectos, el Presidente Lusinchi adoptó un paquete de medidas económicas por medio de las cuales nuevos tipos de cambio para el bolívar, se decretaron medidas de austeridad para la administración pública, y se aumento el precio de la gasolina. Aun cuando no se puede negar que el Gobierno del Presidente Lusinchi tuvo que enfrentar serias dificultades económicas, al haberse reducido los precios petroleros a la mitad en 1986, sin embargo, en los dos años siguientes han debido tomarse una serie de medidas de ajuste, según el criterio del Banco Central de Venezuela y de algunos organismos internacionales, que de haberse aplicado, hubieran impedido que el año 1988 concluyera con graves desequilibrios internos y externos en la economía venezolana.

En cuanto a PDVSA, tomó la decisión anunciada de reemplazar a su Presidente Humberto Calderón Berti por el geólogo Brígido Natera.

En 1984 el Ministerio de Energía y Minas elimina la Comisión Coordinadora para la Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos.

En noviembre de 1984 se aprueba la construcción del gasoducto NURGAS, gasoducto de 802 km de longitud desde Anaco a las refinerías en el Estado Falcón (solo llegaría a Morón, en el Estado Carabobo).

El 17 de junio de 1985 la Shell anuncia que no continuará comprando petróleo venezolano para su refinería en Curazao.

El 23 de julio de 1985 CARBOZULIA se convierte en Filial de PDVSA.

El 25 de septiembre de 1985 PDVSA toma en arriendo la refinería de Curazao, y crea la filial ISLA.

El 22 de noviembre comenzaron las operaciones en el Complejo Criogénico de Jose, Estado Anzoátegui.

El 22 de enero de 1986 el Ejecutivo autoriza a PDVSA a adquirir el 50% de Nynas Petroleum en Suecia, e incrementar su participación en la Ruhr Oil de Alemania.

El 30 de julio de 1987 se renovó el Acuerdo de San Jose, entre México y Venezuela, para abastecer a partes iguales de petróleo a los países de Centro America y el Caribe.

En 1988 se le asignó a Corpoven el desarrollo del proyecto de Gas Vehicular (GNV).

En mayo de 1988 comenzó la producción del combustible Orimulsión. El 20 de agosto de 1988 se crearía BITOR (Bitúmenes del Orinoco).

El 22 de noviembre de 1988 Maraven gana la licitación para explorar por hidrocarburos en los mares de Aruba. Primera actividad exploratoria internacional de PDVSA.

Presidencia de Brígido Natera, Período de 1984 a 1986, Objetivos Primarios:

- Intensificar la estrategia de Internacionalización
- Garantía del Suministro continuo y seguro de hidrocarburos al Mercado Interno
- Apoyo a la utilización y consumo de productos, equipos y servicios de origen nacional.
- Consolidación del concepto y práctica de protección integral.
- Exploración en búsqueda de crudos livianos, medianos, condensados y gas no asociado.
- Maximizar ingresos y divisas.

Hechos Resaltantes de dicho Periodo:

Era una época de inestabilidad e incertidumbre en el mercado petrolero internacional. Aumento de los suministros petroleros de fuentes diferentes a la OPEP, alta competencia entre productores, sobreproducción y ausencia de un firme cumplimiento a las decisiones de la OPEP por parte de algunos de sus miembros.

Se concluyó el Programa de renovación y expansión de la flota petrolera con la adquisición en 1984 de 13 barcos con un total de 519 mil toneladas de peso muerto.

En 1985 por Convenio de arrendamiento entre Venezuela y las Antillas Neerlandesas, el complejo de refinación y la terminal de embarque en la isla de Curazao fueron asignados a Refinería Isla, S.A., nueva filial de PDVSA.

En materia de gas natural, en el mes de noviembre se inauguró el Complejo Criogénico de Oriente en Jose, compuesto por instalaciones del Complejo Petroquímico e Industrial General José Antonio Anzoátegui, la obra de mayor envergadura en Venezuela en su género hasta esa fecha.

Carbozulia se convirtió en filial de Petróleos de Venezuela.

Consolidación de la Industria petrolera venezolana. Reestructuración de la Industria de cuatro a tres compañías operadoras: Corpoven, Lagoven y Maraven (Junio 1986).

En 1986, PDVSA adquirió una participación accionaria en 5 refinerías localizadas en USA, Suecia y Bélgica, y arrendó la refinería de Curazao del Gobierno de las Antillas Neerlandesas, incrementando con esto su capacidad de refinación fuera de Venezuela en

casi 600 mb/d. A partir de entonces, 10 refinerías adicionales han pasado a formar parte del programa, el cual ahora abarca 19 refinerías localizadas en Estados Unidos, las Antillas Neerlandesas, las Islas Vírgenes Americanas, Alemania, Suecia, Bélgica y el Reino Unido. En la actualidad, la capacidad de refinación a disposición de PDVSA fuera de Venezuela es cercana a los 2 mmb/d. La Compañía también posee un par de terminales de almacenamiento en el Caribe, y sus Filiales en Estados Unidos y Alemania se cuentan entre los más importantes vendedores de gasolina y otros combustibles automotores a nivel del consumidor final en esos grandes centros de consumo.

Hechos resaltantes de PDVSA en dicho periodo:

- PDVSA adquirió el 50 por ciento de CITGO, subsidiaria de la Soutland Corporation de Dallas, Texas (Febrero y Septiembre 1986). La compra incluyó el 50 por ciento de propiedad sobre el Complejo de refinación en Lake Charles, Louisiana.
- Se firmó Carta de Intención para la adquisición del 50 por ciento de la refinería de la Champlin en Corpus Christi-EE.UU., y también sus sistemas de distribución (Febrero 1986).
- PDVSA adquirió el 50 por ciento de AB Nynas Petroleum, filial del Grupo Axel Johnson, de Suecia (Junio 1986), que incluye la participación en tres refinerías: dos en Suecia y una en Bélgica.
- El Convenio entre PDVSA y Veba Oel fue ampliado para cubrir la totalidad de las operaciones de refinación y petroquímica primaria en Alemania bajo la propiedad de Veba Oel, en idénticos términos a los del contrato original.

Presidencia de Juan Chacín Guzmán, Período de 1986 a 1990, Objetivos Primarios:

- Fortalecer y ampliar la posición como importante Corporación de Energía.
- Exploración en búsqueda de crudos livianos, mediano, condensados y gas libre.
- Confiabilidad, seguridad y optimización de las operaciones de las refinerías.
- Manejo y mejoramiento de crudos pesados y extra pesados.
- Fortalecimiento de la autonomía en materia tecnológica.
- Estimulo al desarrollo integral de las Empresas venezolanas, fabricantes de bienes y proveedoras de servicios.
- Internacionalización: desarrollo de los Convenios existentes y exploración de la factibilidad de nuevas Asociaciones.
- Mejorar la rentabilidad de las Empresas en las que PDVSA tiene participación accionaria en el exterior.
- Seguridad y protección del Ambiente.
- Fortalecer la Corporación global: petrolera, petroquímica, gas natural, carbón y bitumen.
- Expansión de la Petroquímica.

Hechos resaltantes de dicho Periodo:

- La nueva paridad del dólar petrolero pasó de Bs. 7,50 a Bs. 14,50 por dólar (Julio 1987). Este mismo año de 1987 Carbozulia inició la exportación de carbón de los yacimientos del Guasare en el occidente del país y se afirmó el desarrollo de la Orimulsión, nuevo combustible patentado por Intevep como alternativa frente al carbón.
- Se constituyó una nueva empresa Bitúmenes Orinoco, S.A., BITOR (1988) para comercializar la Orimulsión.

- Palmaven, filial de Pequiven, fue convertida en filial de Petróleos de Venezuela para dar apoyo al agro.
- El CEPET cambia su nombre a Centro de Formación y Adiestramiento de Petróleos de Venezuela S.A. y sus Filiales.
- PDVSA, Union Pacific Corporation y su subsidiaria, Champlin Petroleum Company, firmaron un acuerdo para constituir la Champlin Refining Company. PDVSA adquirió 50 por ciento de la propiedad que incluye activos de refinación en Corpus Christi, Texas (Marzo 1987). En 1988 PDVSA ejerció la opción de compra del 50 por ciento de las acciones pertenecientes a su socio, y modificó el nombre a Champlin Refining & Chemicals Inc.
- Se suscribió en 1988 un pre-Convenio con British Petroleum para una Asociación en el negocio de combustibles marinos en Estados Unidos y el norte de Europa.
- Se constituyó la nueva empresa UNO-VEN en asociación con Unocal Corporation, EE.UU. (1989).
- La Empresa petrolera Estatal finlandesa Neste Oy adquirió del grupo Axel Johnson y del Banco de Inversiones de Suecia, el 50 por ciento de las acciones de AB Nynas Petroleum, convirtiéndose en socio de PDVSA en esta Compañía (1989).
- PDVSA adquirió una terminal petrolera en Bonaire para incrementar la capacidad de almacenamiento en el Caribe.
- Se constituyeron en 1989 dos nuevas empresas: BP Bitor con participación de British Petroleum y Bitor America Corporation propiedad de Bitúmenes Orinoco, Bitor.
- En 1989 la Bonaire Petroleum Corporation se constituyó como filial de PDVSA.
- La Bahamas Oil Refining Company, propietaria y operadora de una terminal de almacenamiento en Bahamas, se constituyó en subsidiaria de PDVSA.
- En 1990 PDVSA constituyó la empresa Bitor International Limited, ubicada en Londres, para comercializar la Orimulsión en los mercados escandinavos, Europa Oriental y Asia Oriental.
- A través de su subsidiaria PDV América, en Estados Unidos, PDVSA se convirtió en propietaria absoluta del CITGO Petroleum Corporation.

Al cierre de la gestión de Jaime Lusinchi la producción de petróleo fue de 1.906.849,3 b/d.

XVI. Segunda Presidencia de Carlos Andrés Pérez (02 02 1989 – 21 05 1993)

El 27 de febrero de 1989 ocurre la insurrección popular en la Región Capital (Guarenas y Caracas) por el aumento del precio de la gasolina: el “Caracazo”.

El 15 de abril de 1989, por Decreto Presidencial, se reactiva el Consejo Nacional de Energía.

Presidencia de Andrés Sosa Pietri, en PDVSA, Período de 1990 a 1992, Objetivos Primarios:

- Incrementar las reservas de condensados, crudos livianos y medianos.
- Maximizar la producción en áreas tradicionales e incrementar gradual y sostenidamente la capacidad de producción mediante la exploración y nuevos métodos de producción secundaria.
- Adecuar el plantel refinador nacional e internacional para cumplir con las exigencias de calidad y procesar cada vez más una dieta de crudos pesados y ácidos.

- Diseñar una Política de Asociaciones Estratégicas con Empresas internacionales para desarrollar los crudos pesados y sus aplicaciones.
- Fortalecer la autosuficiencia financiera de la Empresa.
- Racionalización de costos de la Empresa.
- Apertura a la participación del sector privado nacional e internacional en los negocios de la Empresa.

Hechos resaltantes de dicho Periodo:

- Como parte de la reorganización, se crearon las Empresas PDV Marina y PDV Insurance para asumir la operación de la flota petrolera y centralizar las actividades en el ámbito de los seguros, respectivamente.
- Se aumento la flota petrolera con ocho tanqueros.
- Se constituyó PDV Europa para los negocios en ese Continente.
- Se constituyó la empresa MC Bitor, sociedad de la filial Bitor con Mitsubishi Corporation, con miras a los mercados de Japón, Sureste Asiático y Oceanía.
- En 1992 CITGO suscribió Carta de Intensión para la adquisición de una refinería de asfaltos en Savannah, Georgia, y negoció una participación en la Refinería de Lyondell, Houston.

Presidencia de Gustavo Roosen, Período de 1992 a 1994, Objetivos primarios:

- Reforzar la autosuficiencia financiera de la Empresa
- Incrementar el potencial y la producción de crudos livianos y medianos
- Aumentar la producción de crudos pesados en los niveles adecuados a su rendimiento económico y a las exigencias del Mercado
- Alcanzar la máxima utilización del gas natural en el Mercado Interno con márgenes económicos razonables
- Racionalización de costos
- Reducir el monto de la deuda de la Empresa
- Insistencia en la eliminación del valor fiscal de exportación ante el Gobierno nacional

Resumen de hechos resaltantes de dicho Periodo:

- No obstante la inestabilidad política, en 1993 PDVSA cubrió sus necesidades operativas y de inversión con recursos propios. Utilidad neta Bs. 164 mil 760 millones.
- Se incorporaron seis nuevos tanqueros y dos nuevos remolcadores a la flota petrolera.
- Aprobado por el Congreso de la República el Proyecto Cristóbal Colón y las Bases de los dos primeros Convenios de Asociación para el desarrollo integrado de la Faja del Orinoco.
- Aprobación del Convenio para la explotación de las reservas de gas natural Costa Afuera, al norte de la Península de Paria, Estado Sucre. Lo que significó la aplicación, por primera vez, de la fórmula de Asociación contemplada en el Artículo quinto de la Ley que Reserva el Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos que tanta conmoción produjo en la década de los 70 y el adelanto de una política de Apertura al capital extranjero.
- CITGO, con más de 12 mil 500 estaciones de servicio se clasificó como la Empresa con más puntos de ventas en EE.UU.

Orígenes de la Apertura Petrolera.

PDVSA identificó una estratégica oportunidad de negocios para expandir su capacidad productiva, a objeto de atender y satisfacer una demanda energética creciente a nivel mundial.

Igualmente, se consideró como otro factor relevante, la alta capacidad de negociación de PDVSA con otras Empresas del Sector petrolero Internacional. Otro elemento determinante de la estrategia, lo constituyó la existencia en el país de un plantel de Empresas nacionales de Ingeniería y de Bienes y Servicios para el Sector petrolero. Esta situación permitiría la integración del aparato productivo nacional a su principal Industria, mediante la creación de oportunidades favorables para el desarrollo de Empresas locales.

Otro factor relevante de la Apertura fue la disponibilidad de avances tecnológicos de los potenciales socios nacionales y extranjeros a fin de acometer los objetivos productivos que se planteó PDVSA para atender una eventual demanda creciente de petróleo, como la prevista por sus planificadores. Adicionalmente, esta estrategia de Apertura interna daría continuidad y se apoyaría en la internacionalización iniciada a comienzos de los 80's del siglo XX. A fin de acometer la estrategia planificada, PDVSA contempló entonces la necesidad de incorporar capital privado nacional e internacional mediante diversas modalidades, entre las que destacan:

Convenios Operativos, Asociaciones Estratégicas para la producción de crudos, Convenios de Asociación para la exploración y "outsourcing" para actividades de servicio.

A esta estrategia se le denominó, el Proceso de la Apertura Petrolera, cuyos inicios se sitúan en el año 1992.

Objetivos de la Apertura Petrolera:

- Buscar y atraer la participación del sector privado en todos los sectores del negocio de PDVSA a fin de compartir los esfuerzos de inversión.
- Aumentar la producción de crudos y gas.
- Disminuir los costos de exploración, extracción y operación de las instalaciones de producción asociadas (pozos, múltiples de producción, estaciones de flujo, plantas compresoras de gas, plantas de inyección de agua y patio de tanques).
- Mejorar y consolidar la información en poder de PDVSA sobre la capacidad y reservas existentes en los yacimientos de hidrocarburos.
- Abrir nuevos mercados y consolidar y mejorar los existentes.
- Promover la incorporación del aparato productivo nacional a la Industria petrolera, mediante la creación de situaciones favorables al desarrollo de Empresas locales, el ahorro interno y la inversión en actividades productivas.

Marco legal aplicable a la Apertura Petrolera:

La Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos (o Ley de Nacionalización), fue el marco jurídico sobre el que se estableció legalmente el Proceso de Apertura Petrolera. A estos efectos, citaremos dos Artículos de la Ley de Nacionalización, de alta importancia en relación con el proceso que venimos comentando:

Artículo1°:

"Se reserva al Estado, por razones de conveniencia nacional, todo lo relativo a la exploración de petróleo, asfalto y demás hidrocarburos; a la explotación de yacimientos

de los mismos, a la manufactura o refinación, transporte por vías especiales y almacenamiento; al comercio interior y exterior de las sustancias explotadas y refinadas, y a las obras que su manejo requiera, en los términos señalados por esta Ley”

Artículo 5°

“El Estado ejercerá las actividades señaladas en el artículo 1° de la presente Ley directamente por el Ejecutivo Nacional o por medio de entes de su propiedad, pudiendo celebrar los Convenios Operativos necesarios para la mejor realización de sus funciones, sin que en ningún caso estas gestiones afecten la esencia misma de las actividades atribuidas.”

Un aparte del Artículo 5° disponía:

“En casos especiales y cuando así convenga al interés público, el Ejecutivo Nacional o los referidos Entes podrán en el ejercicio de cualquiera de las señaladas actividades, celebrar Convenios de Asociación con Entes privados, con una participación tal que garantice el control por parte del Estado y con una duración determinada. Para la celebración de tales Convenios se requerirá la previa autorización de las Cámaras del Congreso Nacional en sesión conjunta, dentro de las condiciones que fijen, una vez que hayan sido debidamente informadas por el Ejecutivo Nacional de todas las circunstancias pertinentes”

De estos dos Artículos se deriva entonces que:

La Ley regulaba todas las actividades asociadas al petróleo, asfalto y demás hidrocarburos, y excluía productos como el coque, el vanadio, los relacionados con la petroquímica y los servicios (agua, electricidad, actividades contratadas, transporte de productos distintos a los hidrocarburos, etc.)

- El Ejecutivo Nacional podía desarrollar las actividades petroleras directamente o a través de Entes de su propiedad, como es el caso de PDVSA y sus Filiales.
- Siempre que se le garantice mantener el control, el Estado podía participar, con y sin predominio accionario, en cualquier modalidad de la Apertura Petrolera.
- Los Convenios de Asociación debían contar con la aprobación del Congreso de la República.

Modalidades de la Apertura Petrolera:

PDVSA gestiona cuatro modalidades de actuación enmarcadas dentro del contexto de la Apertura Petrolera:

1. Convenios Operativos:

Los Convenios Operativos contemplan la operación durante 20 años de Campos petroleros inactivos o marginales (Campos maduros de baja rentabilidad para PDVSA), por parte de Compañías privadas o Consorcios, los cuales organizan, por su cuenta y riesgo, la inversión de recursos financieros y ejecutan las actividades de acondicionamiento de yacimientos y construcción de infraestructura para el desarrollo de las áreas, previa aprobación de PDVSA.

Los Contratistas reciben de PDVSA una compensación monetaria o estipendio por cada barril de petróleo que le sea entregado; ese monto está acotado por el Máximo Total Fee, es decir, por el máximo precio trimestral en US\$ por barril, establecido en función de una cesta de productos acordada previamente. Los Contratistas deben cancelar al Estado un impuesto del 34%.

La operación de estos Campos implicaba la ejecución de actividades que van desde la extracción hasta el transporte de hidrocarburos a los destinos concertados por PDVSA,

los productos son de PDVSA. Los Contratos también contemplan la ejecución de exploración fuera del área establecida en los mismos, bajo el total riesgo del contratista, con la autorización de PDVSA. Los Convenios Operativos se comenzaron a concretar formalmente a partir de 1992.

2. Ganancias Compartidas:

El esquema de Ganancias Compartidas comprende las actividades tanto de exploración inicial como de explotación posterior de crudos livianos y medianos durante 20 años, ampliable a 30, sólo en caso de dificultades como baja rentabilidad, inversiones no recuperadas, limitaciones en la producción, entre otras. Los hidrocarburos producidos se distribuyen entre los miembros del Consorcio (Empresas privadas y eventualmente PDVSA), para que los comercialice cada uno por su cuenta.

La fase exploratoria inicial está limitada entre 3 y 5 años, con posibilidad de extenderla por un lapso adicional entre 2 y 4 años, en caso de que fuese necesario, a fin de concluir los estudios geológicos. Las Compañías privadas asumen los riesgos de exploración y financieros durante esa fase. En caso de descubrimiento de crudo comercial, PDVSA entra a participar en el desarrollo del yacimiento con una proporción accionaria que puede ir desde el 1% hasta el 35% del capital social.

El Congreso de la República aprobó que una filial de PDVSA, la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP), gestionase esta modalidad. El ingreso al Estado generado por el esquema de Ganancias Compartidas se enmarca en las siguientes cifras o proporciones:

- 16,67% por concepto de impuesto de explotación o regalía, reducible en el caso de que el yacimiento no sea explotable comercialmente.
- 67,7% por concepto de impuesto sobre la renta.
- Entre 29% y 50% por concepto de participación del Estado en las ganancias (PEG) antes de impuesto.
- Los dividendos que le correspondan a la CVP en relación con su participación accionaria.

Esta modalidad de la Apertura Petrolera fue sometida al Congreso Nacional en 1993 para su aprobación, ésta se produjo finalmente, luego de muchas y arduas posiciones a favor y en contra, el 4 de julio de 1995.

3. Asociaciones Estratégicas:

Las Asociaciones Estratégicas estaban dirigidas a la exploración y producción de crudos pesados y extrapesados de la Faja Petrolífera del Orinoco, durante 30 a 35 años, por parte de Compañías privadas en consorcio con PDVSA, que aportaban la inversión de recursos y manejaban el negocio en conjunto con PDVSA. La participación accionaria de PDVSA oscilaba entre el 30 y el 49,9% del capital de la empresa.

4. Las Empresas Mixtas:

Como hemos comentado, la Apertura Petrolera generó discusiones y desavenencias, sus opositores argüían que las empresas firmantes de los Acuerdos no cumplían a cabalidad con sus obligaciones, en especial, las fiscales, y que el aporte recibido por PDVSA -especialmente por concepto de regalías- en contraprestación de la actividad realizada por terceros no era significativo ni justificable, razón por la cual el Ejecutivo Nacional decidió la migración o transformación de los Convenios Operativos y de las Asociaciones estratégicas a Empresas Mixtas en las que el Estado tendría la participación mayoritaria a través de la C.V.P.

La segunda Presidencia de Pérez se inicia instrumentando medidas económicas de acuerdo con la estrategia del Fondo Monetario Internacional. Se aspira a la transformación de una economía venezolana mixta en una economía de mercado que permita un crecimiento económico apoyado en la sustitución de importaciones tradicionales principalmente del petróleo de Venezuela. El Estado se encontró en la necesidad de abandonar el intervencionismo económico y social que realizaba apoyado en la renta petrolera comercial tendente a incentivar la producción nacional y la aplicación de una Política arancelaria que favorecía las importaciones y así crear la competencia.

La aplicación de las medidas económicas desatan la especulación y el desabastecimiento, caída del salario real y subida de precios sin aumento del salario. Los efectos devastadores de las medidas económicas condujeron al estallido social desorganizado del 27 de febrero de 1.989 y a dos intentonas golpistas en 1.992. Controlados los brotes golpistas y subversivos siguió la intranquilidad política, ya que en diciembre de 1.992 algunos dirigentes de partidos de oposición introdujeron en la Corte Suprema de Justicia una acusación contra el Presidente Pérez por uso indebido de la "Partida Secreta" y en Mayo de 1.993, la Corte declaró que había méritos para enjuiciar al Presidente y este fue suspendido de sus funciones.

El 15 de abril de 1989, por Decreto Presidencial se ordenó la reactivación del Consejo Nacional de Energía.

En 1990 BITOR comienza la exportación de la Orimulsión como combustible a Gran Bretaña.

El 30 de enero de 1990 se adquieren la totalidad de las acciones de CITGO.

El 20 de junio de 1990 Lagoven anuncia que constituirá una Empresa Mixta con Shell, Exxon y Mitsubishi para explotar el gas libre del Campo Patao (Costa Afuera). El 15 de junio de 1991 se entregó al Congreso el Proyecto para su aprobación.

El 21 de septiembre de 1990 el Ministro de Energía y Minas le pidió a PDVSA la reactivación de los campos marginales, mediante la figura de Convenios Operativos.

El 29 de noviembre de 1990 PDVSA organiza PDV-Marina.

A finales de septiembre de 1991 se interconectaron con tres poliductos las refinerías Amuay y Cardón.

Al cierre de la gestión de Carlos Andrés Pérez la producción de petróleo fue de 2.397.260,3 b/d.

XVII. Ramón J. Velásquez (05 06 1993 - 1994)

Ramón J. Velásquez fue designado por el Congreso para que Gobernase el país con carácter interino hasta la finalización del periodo de Pérez. Para facilitar sus funciones el Congreso aprobó una Ley Habilitante mediante la cual el Presidente tendría facultades extraordinarias para decretar sobre materia económica y fiscal, con el propósito de activar la economía del país la cual estaba altamente contraída.

Al término de la gestión de Velásquez la producción de petróleo era de 2.616.438,4 b/d.

XVIII. Segunda Presidencia de Rafael Caldera (1994-1999)

El nuevo Ministro de Energía y Minas es Erwin Arrieta.

El 24 de junio de 1994 se suspendió la publicación de la Carta Semanal del MEM.

El 30 de marzo de 1995 PDVSA establece el Centro Internacional de Educación y Desarrollo, CIED.

El 1ro de junio de 1995 Maraven y Conoco firman la primera Asociación Estratégica para el desarrollo de la Faja del Orinoco, en Zuata. Se crea Petrozuata. El 20 de noviembre del mismo año se creó SINCOR.

El 14 de diciembre de 1995 Maraven negocia con Chevron la operación del Campo Boscan.

El 27 de febrero de 1997 la filial de PDVSA la Sociedad de Fomento de Inversiones Petroleras-SOFIP, pone en oferta pública la primera emisión de Bonos Petroleros de PDVSA.

El 03 de junio de 1997 los Ministerios de Industria y Comercio y de Energía y Minas acuerdan, para fines comerciales, llamar al gas natural "gas metano".

El 12 de julio de 1997 ocurre el "Barquisimetazo" reunión de los Ejecutivos de PDVSA en la ciudad de Barquisimeto para reestructurar la IPN, eliminando las tres filiales Corpoven, Lagoven y Maraven, a partir del 1ro de enero de 1998.

El 15 de enero de 1998 se crea PDVSA GAS.

El 03 de septiembre de 1998 se crea la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat.

El hecho más resaltante durante la segunda Presidencia de Rafael Caldera en materia petrolera ha sido la elaboración del Plan de Negocios que ha estructurado Petróleos de Venezuela S.A. para los próximos 10 años y el cual contempla la Apertura Petrolera, la cual es un hecho, al ser adjudicados en el mes de junio importantes yacimientos a inversionistas extranjeros, luego de un fructífero proceso de subasta.

Entre los principales planes de Apertura se encuentran los Convenios Operativos para la reactivación de los Campos, las Ganancias Compartidas y las Asociaciones Estratégicas.

Hasta el momento bajo el esquema de Convenios Operativos 25 empresas están explotando 14 Campos marginales, las Asociaciones Estratégicas pondrán en funcionamiento 5 refinerías en el área de Jose (Anzoátegui), y en cuanto al esquema de Ganancias Compartidas con Exploración a Riesgo, se ofertaron 10 áreas de las cuales fueron otorgadas ocho.

El duplicar la producción petrolera implica la Apertura Petrolera y su respectivo impacto sobre la economía el cual ha sido analizado desde tres ámbitos:

- En la balanza de pagos: se considera que el grueso de la producción es para la exportación, por lo tanto los ingresos por exportaciones en 10 años serán cercanos a los 200 mil millones de dólares resaltando que en 1996 estuvo cerca de los 18.500 millones.
- El ingreso fiscal petrolero va a crecer al crecer la producción.
- La inversión doméstica es importante que se produzca una recomposición del gasto con incremento en la generación de infraestructura que permita atender el deterioro de la planta física nacional que depende del Gobierno.

En cuanto cae el precio del crudo aumentan los márgenes de refinación y cuando aumentan los precios del crudo disminuyen los mercados de refinación.

Presidencia de Luis Giusti, Período de 1994 a 1999, Objetivos primarios:

- Apertura a la participación del sector privado nacional e internacional en el negocio de los hidrocarburos

- Aumentar la flexibilidad del sistema de refinación para manejar un volumen mayor de crudos pesados y disminuir la producción de residuales
- Aumentar la producción y exportaciones de la Orimulsión
- Incrementar la participación de inversionistas privados en el Sector petroquímico
- Promover el desarrollo del Sector productivo nacional a través de la creciente adquisición de bienes y servicios
- Desarrollo integral de sus trabajadores
- Resguardo del personal, las instalaciones, el ambiente y las comunidades en las áreas de influencia de las operaciones.
- Reconfigurar el papel de la Casa Matriz y consolidar una nueva estructura operativa basada en Unidades de Negocios.
- Identidad Corporativa Única
- Desarrollar los crudos extra pesados de la Faja del Orinoco a través de las Asociaciones Estratégicas y del negocio del combustible Orimulsión
- Concentración en las actividades propias del negocio. Desarrollo del gas natural y la petroquímica

Hechos resaltantes de dicho Periodo:

- En 1994 concluyó el Plan de expansión petroquímica iniciado en 1987 con el comienzo de actividades de las empresas Metor y Supermetanol en Jose (Estado Anzoátegui), y la planta de Resilin en el Complejo Petroquímico Zulia - El Tablazo. Mediante la construcción de 13 nuevas plantas de productos se duplicó la capacidad de producción petroquímica.
- En 1995 el Congreso de la República aprobó el esquema para la Exploración a Riesgo de nuevas áreas y la producción de hidrocarburos bajo la figura de Ganancias Compartidas dentro del plan de Apertura Petrolera.
- Consolidación y crecimiento de la Orimulsión en los mercados mundiales. Exportaciones tres millones 560 mil toneladas e ingresos por ventas de Bs. 27 mil 851 millones.
- El 1° de enero de 1996 inició operaciones la Empresa Mixta Informática, Negocios y Tecnología (INTESA) para prestar los servicios de tecnología de información a PDVSA y sus filiales. Producto de la Asociación entre *Science Applications International Corporation (SAIC)* con 60 por ciento de participación accionaria, y PDV-IFT con 40 por ciento de participación.
- El Proyecto de Adecuación de la Refinería Cardón (PARC), el de mayor envergadura de la Corporación en el área de refinación y uno de los mayores del mundo en su tipo, inició sus operaciones el 14 de marzo de 1996.
- El 1° de enero de 1997 inició operaciones Deltaven, encargada de la comercialización en el Mercado Interno de los hidrocarburos líquidos con la marca PDV.
- El 1° de agosto de 1997 se creó el Centro de Refinación Paraguaná con una capacidad de procesamiento de crudo de 940 mil barriles diarios, que lo convirtió en el más grande del mundo, producto de la integración de las refinerías de Amuay y Cardón.
- Cambio en la estructura funcional de PDVSA, integradas ahora en PDVSA Petróleo y Gas: PDVSA Exploración y Producción; PDVSA Manufactura y Mercadeo; y PDVSA Servicios. La organización PDVSA Petróleo y Gas sustituye a las tres filiales operadoras: Corpoven, Lagoven y Maraven.

- Ley Orgánica de Apertura del Mercado Interno de la Gasolina y Otros Combustibles Derivados de los Hidrocarburos para Uso en Vehículos Automotores, del 11 de septiembre de 1998;

Al término de la gestión de Rafael Caldera la producción de petróleo era de 3.060.274 b/d.

XIX. Hugo Rafael Chávez Frías (1999-2001) (2001-2007) (2007-2013)

Se designan a Ali Rodríguez Araque Ministro de Energía y Minas, y a Roberto Mandini Presidente de PDVSA.

El 28 de septiembre de 1999 se crean en PDVSA la Vicepresidencias de Gas (Domingo Marsicobetre) y de Petroquímica (Eduardo Praselj).

El 13 de octubre de 1999 se canceló definitivamente el Proyecto Cristóbal Colon, para el desarrollo del gas libre Costa Afuera.

El 26 de octubre se nombra a Guaicaipuro Lameda Presidente de PDVSA.

El 28 de diciembre el 2000 Álvaro Silva Calderón es nombrado Ministro de Energía y Minas.

El 1ro de enero de 2002 en el sitio de La Alquitrana el Presidente Chávez proclama la vigencia de la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

El 13 de febrero de 2002 Gastón Parra Luzardo asume la Presidencia de PDVSA.

El 06 de abril de 2002 la CTV anunció un paro nacional, que fue apoyado por Fedecámaras. Comenzó el 09 de abril, y sería total a partir del 02 de diciembre de 2002. A partir del 06 de diciembre la alta Gerencia de PDVSA presentó su renuncia en forma colectiva.

El 19 de julio de 2002 fue juramentado Rafael Ramírez como nuevo Ministro de Energía y Minas,

Un poco para entender lo ocurrido en el 2002 debemos remontarnos incluso a los primeros años "post-nacionalización".

Para tratar de aumentar su injerencia en el manejo de la industria petrolera, durante el período 1999-2001, el Ejecutivo Nacional tuvo que recurrir a la designación de cuatro Presidentes de Pdvsa en tres años, rompiéndose así la estabilidad de los 22 años anteriores en los cuales sólo existieron seis Presidentes.

Para que su nueva política se pusiera a la orden del día, el Gobierno de Hugo Chávez Frías logra cambios organizativos importantes en la industria petrolera, decidiendo el despido de la Junta Directiva de PDVSA. Optando por violar abiertamente las normas la "Meritocracia" que caracterizó a la Empresa sobretodo en el periodo de la Apertura el Gobierno inició la politización de la Industria Petrolera Nacional, nombrando una Junta Directiva emanada del partido político del Gobierno.

En efecto, la tensa situación entre el Ejecutivo Nacional y la Empresa Estatal produjo los tristes sucesos de abril 2002 y el paro nacional de diciembre de ese año. En febrero de 2002 el Presidente de la República designó una nueva Junta Directiva para PDVSA, la cual estuvo conformada por personas que tradicionalmente habían intercedido por incrementar el control del negocio petrolero por parte del Ejecutivo y la participación del fisco en las ganancias. Lo anterior desató la primera ruptura clara entre ambos actores y condujo la incorporación de los Ejecutivos y el resto del personal de Pdvsa al paro general convocado por los representantes sindicales y empresariales del país en abril de ese mismo año.

Sobre el Fondo de Pensiones de PDVSA:

El tema del Fondo de Pensiones de PDVSA es muy álgido. Aquí recojo una entrevista que se le hiciera a Cesar Delgado¹, entonces Presidente de AJIP (ver Referencia): Afectados por el fraude financiero orquestado por Francisco Illarramendi en Estados Unidos, después de que las Juntas Administradoras de los Fondos de Pensiones y de Previsión Social de Pdvsa (conducidos por la propia industria petrolera) decidieran entregar más de 540 millones de dólares al fondo de inversión Michael Kenwood (MKG), dirigido por Illarramendi. Tres semanas después de que el mismo Illarramendi se declarara culpable de fraude en Estados Unidos, Petróleos de Venezuela no ha dado una respuesta a los pensionados sobre cómo o quién decidió el manejo de ese dinero del Fondo de Pensiones de los trabajadores.

¿Por qué el Fondo de Pensiones lo maneja Pdvsa y no los propios jubilados? Este Fondo es de Pdvsa. En 1993 la industria decidió hacer un solo Fondo de Pensiones, a través de la Asociación de Planes de Jubilación, donde cada una de las empresas filiales de entonces (Lagoven, Corpoven, Maraven, Meneven, etc.) formó parte de una asamblea que creo los estatutos. Manejar la administración de ese Fondo requiere de un conocimiento financiero bastante amplio, porque es una cantidad de dinero bastante grande. Y Pdvsa tiene la estructura y el personal para administrarlo.

¿Quién decidió entregar a Illarramendi el dinero? El Gerente de Inversiones de Pdvsa del momento debe ser el responsable, pues él tenía la facultad de asignar ese dinero a quienes ellos escogieron. Sin embargo, los estatutos del Fondo prevén que esa decisión debe ser aprobada por la junta directiva de Pdvsa. ¿Es posible entonces que el ministro Rafael Ramírez diga que no sabía nada sobre esto? Claro que no. Nosotros en AJIP enviamos una carta al Ministro por la ingrata sorpresa que recibimos cuando vimos nuestro nombre involucrado en el manejo del Fondo, cuando estatutariamente es Pdvsa quien tiene la obligación de manejar y vigilar este fondo.

¿Qué participación tienen los jubilados en las decisiones del Fondo? Ninguna. Solo tenemos un representante observador que no ha sido convocado a la asamblea desde hace años. ¿A qué Fondo pertenece el dinero dado a MKG? A los tres potes, Caja de Ahorros, Fondo de Pensiones y Fondo de Previsión. La administración de la Caja de Ahorros, del Fondo de Pensiones y del Fondo de Previsión Social la lleva la misma gente, del grupo que trabaja con Eudomario Carruyo, director de Finanzas de la industria petrolera. ¿Cuándo supieron que Francisco Illarramendi manejaba ese dinero? En diciembre de 2010 cuando se inició el proceso de la Comisión de Valores de Estados Unidos (conocida como SEC). Illarramendi intentó falsificar activos por 275 millones de dólares. ¿Eso no hace pensar que quizás esa cantidad de activos se perdieron?

Régimen Fiscal aplicable a la apertura Petrolera:

Por ser el elemento que más relevancia tuvo en las acciones Gubernamentales y legislativas adoptadas para desmontar el esquema de la Apertura Petrolera, examinaremos la fiscalidad establecida para las Empresas Mixtas resultantes de la migración. En este sentido, se estipula que las Empresas Mixtas están sujetas al pago de los siguientes impuestos:

- Los impuestos nacionales en general, es decir, el ISLR (50%) y el IVA, aunque las empresas están exentas de su pago, con el fin de evitar distorsiones económicas y financieras en la actividad comercial de las mismas.
- Los impuestos especiales previstos en la LOH, a saber:

- El Superficial equivalente al pago de 100 Unidades Tributarias por cada Km² de superficie dentro del área asignada, este impuesto es progresivo, un 2% durante los 2 primeros años del inicio de sus actividad y un 5% anual.
- El de Consumo Propio: un 10 % del valor de cada m³ de hidrocarburos producidos y consumidos en sus actividades operacionales.
- El de Extracción, un tercio del valor de los hidrocarburos extraídos calculado sobre la misma base para el pago de la regalía, la Empresa puede deducir los montos pagados en especie o en dinero por concepto de regalías o por concepto de Ventajas Especiales.
- De Registro de Importación, un 0,1% del volumen total tomando en cuenta el precio de venta, en caso de que eventualmente exporten su producción.
- Regalía, que no es considerada un impuesto por la LOH sino la parte que le corresponde al Estado por ser propietario del recurso, está constituida por el pago al Tesoro Nacional, en especie o en dinero, del 30% del total de los hidrocarburos extraídos, aunque en casos especiales de yacimientos maduros o de la Faja, la regalía se podría reducir a un 20%;
- Ventajas Especiales, regalía adicional, equivalente al 3,33%; una contribución para el desarrollo endógeno del 2.2% para los Municipios en donde actúan; y un impuesto sombra que asegure que efectivamente la República recibió como ingreso mínimo el 50% del valor de los hidrocarburos extraídos y vendidos por la empresa mixta;
- A las Ganancias Súbitas, establecido para cualquier mes calendario de acuerdo con intervalos que toman en cuenta el precio marcador del crudo Brent en exceso de 70 US dólares, como contribución especial pagadera por las Empresas que exporten hidrocarburos líquidos tanto naturales como mejorados, y productos derivados

Años de bonanza petrolera (2000 - 2010), Cuarto Boom petrolero:

Tras la escalada de precios a partir de la crisis desatada por la invasión a Irak en 2003, los proyectos de desarrollo de la Faja del Orinoco cobraron mayor importancia económica. En 2005, PDVSA abrió su primera oficina en China y anunció planes para casi triplicar su flota de buques petroleros en esa región. El Gobierno venezolano libra una batalla política y busca una nueva estrategia para liberarse de la dependencia del mercado de EE.UU. La dependencia del dólar en su economía. En el 2006 se vende la refinería de hidrocarburos Lyondell, propiedad de Citgo, y en 2007 se venden las refinerías de asfalto Paulsboro y Savannah en EE. UU. El Gobierno de Hugo Chávez decretó en 2007 la conversión de todas las Concesiones en la Faja a Empresas Mixtas, donde el Estado, a través de PDVSA, debe tener mayoría accionarial.

El 24 de mayo de 2006 se aprueba la revisión de la LEY ORGÁNICA DE HIDROCARBUROS (GO. Nº 38.443, 24 05 2006).

En 2007, Venezuela también llegó a un acuerdo con la Compañía petrolera brasileña Petrobras para construir una refinería en el noreste de Brasil, donde se envía el petróleo crudo de Brasil y Argentina. Un acuerdo similar fue alcanzado con Petroecuador, donde Venezuela se comprometió a refinar 100.000 barriles diarios de petróleo crudo de Ecuador. Cuba se había comprometido a que miles de venezolanos reciban tratamiento médico y programas de salud y a su vez, Venezuela se comprometió a modernizar la refinería de Cienfuegos y venderle varios miles de barriles diarios mediante el Convenio Petrocaribe.

En 2008 Estados Unidos de America representaba el 65 % de las exportaciones de Venezuela.

El 04 09 2008 se aprueba la Ley Orgánica de Reordenamiento del Mercado Interno de los Combustibles Líquidos

El Cuarto Boom petrolero ocurre entre el 2004 y el 2008 a causa del Conflicto Árabe-Israelí siendo en su precio el pico más alto el día 11 de julio de 2008 cuando el barril de petróleo llegó a 147,25 US\$ el Brent y US\$146,90 el WTI. Iniciando en enero de ese año con un precio por encima de los US\$100 el barril. Años de altos precios y declive de la producción (2010 - 2019)

Quinto Boom petrolero

Esta es la década que ha mantenido los precios del barril de petróleo más altos en su historia desde que inició su explotación, el pico más alto ocurrió el 11 de marzo de 2011 cuando llegó el precio a US \$127 dólares el barril, siendo calificado como el quinto boom petrolero en la historia de sus precios, este periodo de precios altos duro hasta noviembre de 2014 para caer en enero de 2016 al precio más bajo de 26 dólares por barril de petróleo venezolano por los conflictos de Libia, pero también fue en Venezuela la época del declive de la producción y de la refinación. El 2011 producía 2,38 millones de barriles diarios y para marzo de 2019 producía apenas 870 mil barriles diarios y los precios en promedio se han mantenido entre los 42 US dólares y los 59 US dólares.

Venezuela dejó de ser uno de los países más grandes exportador de petróleo del mundo, aunque con la primera reserva más grande de crudo pesado. Venezuela tiene un gran potencial para la expansión de su capacidad de producción, Venezuela bajó su capacidad de producción en 900 mbl/d desde los niveles de 2001 (3,2 mmb/d) podría producir hasta 5,6 mmb/d para el año 2025, aunque esto requeriría de una significativa inversión de capitales por parte de PDVSA. Para el año 2010, la producción venezolana de hecho bajó a unos 2,25 mmb/d. PDVSA no ha demostrado ninguna capacidad para desarrollar nuevos yacimientos de petróleo desde la nacionalización de los proyectos de petróleo pesado en la Faja Petrolífera del Orinoco antes operadas por Empresas internacionales.

Al término de la gestión de Hugo Chávez la producción de petróleo era de 2.359.000 b/d. acorde con las fuentes secundarias de la OPEP, y la fuente oficial dio 2.804.000 b/d.

LOS PROCESOS DE CAMBIOS DE PDVSA A TRAVÉS DE SU HISTORIA

Abajo se presenta los nombres de los Presidentes de la República y de PDVSA, a partir de la Estatización de la industria petrolera venezolana en 1976, y la organización general de la Estatal. Vale anotar que en la toma de decisiones de la época estaban involucrados Viceministros, Directores Generales del Ministerio de Energía, Directores y Gerentes de PDVSA

Rafael Alfonzo Ravard	enero de 1976 - marzo de 1983
Humberto Calderón Berti	marzo de 1983 - febrero de 1984
Brígido Natera	febrero de 1984 - octubre de 1986
Juan Chacín Guzmán	octubre de 1986 - marzo de 1990
Andrés Sosa Pietri	marzo de 1990 - marzo de 1992
Gustavo Roosen P.	marzo de 1992 - marzo de 1994
Luis Giusti López	marzo de 1994 - febrero de 1999
Roberto Mandini	febrero de 1999 - agosto de 1999
Héctor Ciavaldini	agosto de 1999 - octubre de 2000
Guaicaipuro Lameda Montero	octubre de 2000 - febrero de 2002
Gastón Parra Luzardo	febrero de 2002 - abril de 2002
Ali Rodríguez Araque	abril de 2002 - octubre de 2004
Rafael Ramírez Carreño	noviembre de 2004 - septiembre de 2014
Eulogio Del Pino	septiembre de 2014 - agosto de 2017
Nelson Martínez	agosto de 2017 - noviembre de 2017
Manuel Quevedo	Noviembre 2017 - abril 2020
Asdrubal Chavez	Abril 2020 -

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Petr%C3%B3leos_de_Venezuela#Presidentes

- En 1997 la Corporación contribuyó con la más alta cifra de obligaciones de la industria petrolera al Estado venezolano para la época por concepto de impuesto sobre la renta y regalías con cuatro billones 759 millardos 485 millones de bolívares.
- En 1998 aprobada Ley de Estimulo al Desarrollo de las Actividades Petroquímicas, Carboquímicas y Similares, para darle mayor flexibilidad a Pequiven en las gestiones comerciales e inversiones en los mercados.

Proceso de Internacionalización en dicho periodo:

Para consolidar su posición y fortalecer su cadena de comercialización de hidrocarburos en el mercado norteamericano, PDVSA, a través de PDV América, negoció y adquirió de la Union Oil of California (Unocal) la totalidad del negocio de refinación y mercadeo de UNO-VEN, la cual se integró al sistema CITGO. Con este propósito se creó la filial PDV Midwest Refining LLC (PDVMR). PDVSA incrementó su participación accionaria en la Refinería de Lyondell-CITGO Refining en Estados Unidos y adquirió de Mobil el 50% de la Refinería de Chalmette, en Louisiana-EE.UU. En Alemania, en asociación con Veba Oil, se fusionó la Refinería de OMW con la de Esso, en Karlsruhe y se culminaron las negociaciones con BP y AGIP para la fusión de las refinerías Vohburg/Ingolstadt de estas empresas y ERN, propiedad en un 50% ciento de Ruhr Oel.

El Congreso de la República aprobó los proyectos PDVSA-Arco-Phillips-Texaco (Hamaca) y PDVSA-Mobil-Veba (Cerro Negro) para el desarrollo de la Faja del Orinoco.

Período de 1999 a 2000

PDVSA tuvo tres Presidentes: Roberto Mandini (Febrero 1999-Agosto 1999), Héctor Ciavaldini (Septiembre 1999-Octubre 2000), y Guaicaipuro Lameda (Octubre 2000)

Sus Objetivos Primarios fueron:

- Atender el crecimiento gradual de la demanda petrolera
- Racionalización de costos en inversiones propias de PDVSA
- Mayor exportación de productos refinados
- Mayor énfasis en el desarrollo del negocio del gas natural
- Participación del sector privado en todas las fases del negocio de gas no asociado y a partir de la transmisión para el gas asociado.
- Fortalecimiento del sector químico. Máxima participación posible de terceros
- Máximo apoyo posible al sector privado nacional.
- Esfuerzo de productividad compartido
- Ajustar y simplificar la estructura organizacional
- Optimizar la eficiencia de la fuerza laboral
- Visualizar nuevas áreas de exploración para incrementar aceleradamente la base de recursos de hidrocarburos en el país

Con la llegada a la Presidencia de la República de Hugo Chávez en 1999, se produce un cambio de la visión del negocio petrolero:

Se politiza totalmente Petróleos de Venezuela, el Sector Siderúrgico y el Eléctrico.

Aprobación de la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos el 23 de septiembre de 1999, y de su Reglamento el 05 de junio de 2000.

Se otorgó rango de División a la filial PDVSA GAS, con la finalidad principal de separar sus actividades con las del negocio de crudo.

Mejora de los precios de los hidrocarburos y de la demanda energética mundial productos de los acuerdos de la producción de la OPEP y de la recuperación económica, principalmente de los países asiáticos.

La marca PDV consolidó su posición en el Mercado nacional. PDV fue la primera en ofrecer al país la gasolina sin plomo auto limpiante (Octubre 1999).

Durante el año 2000 los precios del crudo venezolano continuaron subiendo luego de la recuperación experimentada en 1999, alcanzando un promedio de US\$ 25,91 por barril en el período.

Realizada en Caracas, con todo éxito, la II Cumbre de Soberanos, Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros de la OPEP (Septiembre 2000).

Período de 2000 a 2008, Presidente de PDVSA Guaicaipuro Lameda (Octubre 2000 - Febrero 2002):

Resumen de Hechos Resaltantes de dicho Periodo:

Al General Guaicaipuro Lameda se le atribuye haber diagnosticado la carencia de una Cultura e Identidad Corporativa Integral, como consecuencia de la fusión de las Filiales Maraven, Corpoven y Lagoven, en 1998. El remedio que emprendió fue la aplicación de un modelo de dirección organizacional centrado en valores, según cuatro premisas, la

confianza como lo primero que debe lograr un líder en la organización; la confiabilidad, a manera de sentimiento recíproco de la confianza; la delegación de autoridad y responsabilidad, sobre la base de la confiabilidad generada, conocida como “*empowerment*” y trabajar todos juntos basados en una misión, visión y valores. La frase “Somos la Energía” y las palabras Visión, Misión, y Valores aparecieron como complemento del carnet de los empleados.

También se le atribuye que pudo ordenar la Gerencia de Recursos Humanos y Finanzas después de la administración de Ciavaldini.

Al sancionarse la Ley Orgánica de Hidrocarburos en noviembre de 2001, dentro de las aprobadas mediante los poderes habilitantes, el General Lameda, a pesar de haber sido directamente designado por el Presidente Chávez, asume la condición de vocero de la mayoría de la Gerencia de la industria petrolera opuesta a la nueva legislación, y emite declaraciones públicas contrarias a la Ley y a la reforma en marcha. Ello motiva su sustitución por Gastón Parra Luzardo.

Gastón Parra Luzardo (Febrero 2002 - Abril 2002)

A pesar de no tener experiencia gerencial, el 8 de febrero del 2002 fue designado Presidente de PDVSA el profesor universitario Gastón Parra Luzardo, conocido por sus escritos sobre política y economía petrolera, por sus ideas de extrema izquierda y por ser crítico de la gerencia petrolera. Su efímera gestión apenas si llegó a comenzar culmina con los terribles sucesos de los días 11, 12 y 13 de abril 2002, incluido el Golpe de Estado contra Chávez, el fugaz Gobierno de Carmona con el presunto nombramiento del General Lameda para que fuera Presidente de PDVSA, el retorno de Chávez al Poder y la designación de Alí Rodríguez Araque como Presidente de PDVSA.

Ali Rodríguez Araque (2002 - 2004):

En su alocución del mismo día de su retorno a la Presidencia, Chávez hizo pública y aceptó la renuncia de la Junta Directiva de PDVSA que se le presentara el mismo día 11. La semana siguiente designó una nueva con importantes cambios. En lugar de Gastón Parra Luzardo, ocupa ahora la Presidencia de PDVSA Alí Rodríguez Araque, quien para ese entonces se desempeñaba como Secretario General de la OPEP. Su gestión quedó marcada por el recordado “golpe petrolero” que es objeto de análisis como un evento aparte por su especial trascendencia en esta investigación.

Se promulgan las siguientes Leyes:

- la Ley de Regularización de la Participación Privada en las Actividades Primarias Previstas en el Decreto N° 1.510 con Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos (Gaceta Oficial N° 38.419 de 18 de abril de 2006)
- La Ley de Migración a Empresas Mixtas de los Contratos de Asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco; así como de los Contratos de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas (Gaceta Oficial N° 38.632 de 26 de febrero de 2007)
- La Ley sobre los Efectos del Proceso de Migración a Empresas Mixtas de los Contratos de Asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco; así como de los Contratos de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas (Gaceta Oficial N° 38.785 de 8 de octubre de 2007)
- La Ley Orgánica de Reordenamiento del Mercado Interno de los Combustibles Líquidos (Gaceta Oficial N° 39.019 del 18 de septiembre de 2008)
- La Ley Orgánica que reserva al Estado Bienes y Servicios Conexos a las Actividades Primarias de Hidrocarburos (Gaceta Oficial N° 39.173 del 7 de mayo de 2009). Esta incluyó hasta las Empresas que prestaban servicios de inyección

de agua a los yacimientos, líneas de taxi, ferreterías, servicios de lanchas y gabarras que le prestaban servicios a PDVSA.

Nombró a Rafael Ramírez Ministro de Energía en 2002, y en 2004 lo nombró Presidente de PDVSA, donde estuvo hasta el 2014.

Chávez estuvo involucrado en el caso del “Maletín”, cuando Guido Antonini Wilson, un empresario venezolano, llegó a Argentina, el 4 de agosto de 2007, con una maleta con 790.550 dólares que no había declarado a su llegada y que fueron decomisados.

Al término de su gestión la producción de petróleo fue de 2.359.000 b/d, acorde con las fuentes secundarias de la OPEP.

En 2006 comencé mi serie Barriles de Papel que va por el No 207 en el 2021.

XX. Nicolás Maduro Moros (19 04 2013-2019 y 2019-2025)

Se promulga la Ley que crea la Contribución Especial por Precios Extraordinarios y Precios exorbitantes en el Mercado Internacional de Hidrocarburos (Gaceta Oficial N° 40.114 de 20 de febrero de 2013), y el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica para el Desarrollo de las Actividades Petroquímicas (Gaceta Oficial Número 6.210 Extraordinaria del 30 de diciembre de 2015).

Envío a prisión a los ex Presidentes de PDVSA Eulogio Delpino y Víctor Martínez, este último murió en prisión.

El 2 de septiembre de 2014 nombra a Rafael Ramírez Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, y el 26 de diciembre del mismo año, es removido de su cargo como Canciller, para ser nombrado Representante Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas. Ramírez; fue removido del cargo de Embajador de Venezuela ante la ONU, el 4 de diciembre de 2017, por criticar al gobierno de Nicolás Maduro. Ramírez ha sido relacionado con hechos de corrupción en 2017 por el Ministerio Público de Venezuela en el caso Andorra. El Fiscal General Tarek William Saab informó que se pedirá orden de captura en su contra.

Durante la gestión de Maduro se arruinó el Sistema refinador venezolano, teniendo que importar gasolina y diesel, mayormente de Irán, para abastecer el Mercado Interno. También la Estatal PDVSA esta arruinada: no hay actividad exploratoria, y la producción está en los más bajos niveles históricos.

Por su gestión promovió el bloqueo por parte de los EE.UU. Y para reaccionar a este promulgó una “Ley Anti Bloqueo”. En agosto de 2017, Estados Unidos impuso sanciones financieras a Pdvsa, impidiendo la adquisición de nueva deuda o el refinanciamiento de la existente. En enero de 2019, Estados Unidos impuso nuevas sanciones, lo que dificulta cada vez más a las empresas extranjeras realizar negocios en Venezuela. Durante 2020 se han impuesto más restricciones a las empresas extranjeras. Venezuela bajó su producción en el año 2020 a un tercio de la producción del 2018 y a un cuarto de la del 2017.

Para 2020 la producción petrolera cayó a su mínimo en más de 70 años por diferentes motivos. Según los expertos en materia petrolera como Carlos Mendoza Potellá (asesor de BCV), Luis Oliveros y José Toro Hardy, la falta de inversión en la exploración y en el mantenimiento de las refinerías aunado a las sanciones económicas del Gobierno norteamericano contra la empresa PDVSA destinadas a terminar con la administración de Nicolás Maduro, han hecho paralizar la extracción de petróleo por la saturación de los tanques de almacenaje, así como la mala administración y la corrupción.

Ha impuesto un sistema de restricción de actividades en las principales regiones del país, todo ello para disminuir la situación de falta de gasolina, diesel, gas de bombona, agua y electricidad.

Al 28 de febrero de 2021 de su gestión la producción de petróleo fue de 521.000 b/d, acorde con las fuentes secundarias de la OPEP, y la fuente oficial dio 538.000 b/d.

XXI. REFERENCIAS:

Actualidad, historia corta de la IPN: <https://www.actualidad-24.com/2008/04/historia-del-petroleo-en-venezuela.html> (consultado en enero de 2021)

Antecedentes de la Industria Petrolera Venezolana: <http://www.petroleoamerica.com/2014/07/100-anos-de-historia-petrolera.html> (consultada en febrero de 2021)

Arráiz Lucca, Rafael (2016), El Petróleo en Venezuela. Una Historia Global, Editorial Alfa, Caracas, Venezuela. Este libro es de obligada lectura para conocer de la historia de la IPN.

Baptista, Asdrúbal (2011), Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana 1830-2008 (págs. 110-123), Fundación Artesanogroup, Caracas, Venezuela.

Fondo de Pensiones de PDVSA: <https://ciea.org.ve/pdvsa-entrego-el-ultimo-informe-del-fondo-de-pensiones-en-2002/> (consultada en febrero de 2021)

González, Diego (2015), Barriles de Papel No. 140, Cedice Libertad, Caracas, Venezuela: <https://cedice.org.ve/wp-content/uploads/2020/04/Barriles-de-Papel-No-140-LA-INDUSTRIA-PETROLERA-VENEZOLANA-EN-CINCO-TIEMPOS.pdf>
<https://cedice.org.ve/divulga/ediciones-cedice/barriles-de-papel/> (consultada en enero de 2021)

González, Diego (2020), Barriles de Papel No. 190, Cedice Libertad, Caracas, Venezuela: [Barriles de Papel No 190: ¿Cómo se Alcanzó la Producción de 3.708.000 b/d en 1970 – CEDICE LIBERTAD](#) (consultada en febrero de 2021)

González, Diego (2020): “Reseñas”: Los Antecesores de Lagoven, S.A. y 106 años de la IPN.

Lieuwen, Edwin, Petróleo en Venezuela, una historia (Fundación Editorial el perro y la rana, Biblioteca Juan Pablo Pérez Alfonzo, Caracas, Venezuela): <http://www.elperroylarana.qob.ve/wp-content/uploads/2016/11/petroleo-en-venezuela-una-historia.pdf> (consultada en febrero de 2021)

Martínez, Aníbal (2005), Cronología del Petróleo Venezolano (9na Edición), Fundación Juan Jose Aguerrevere del Colegio de Ingenieros de Venezuela, Caracas, Venezuela.

Monografía, Presidentes de PDVSA: <https://www.monografias.com/trabajos61/petroleos-venezuela/petroleos-venezuela.shtml> (consultada en febrero de 2021)

Monografías, Francisco Ramos e Iris De Rojas: <https://www.monografias.com/docs115/historia-petroleo-venezuela/historia-petroleo-venezuela.shtml#:~:text=1904%2D1940%20%2D%20El%20nacimiento%20de%20la%20industria%20petrolera%20venezolana,-A%20pesar%20del&text=El%20entonces%20Presidente%20Cipriano%20Castro,hasta%20su%20nacionalizaci%C3%B3n%20en%201976>. (consultados en enero de 2021)

Morón, Guillermo, Los Presidentes de Venezuela (1993 - 5ta edición 1999), Editorial Planeta, Caracas, Venezuela.

OPEP, Informe mensual: <https://momr.opec.org/pdf-download/index.php> (consultado en marzo de 2021)

Presidentes venezolanos y la IPN: <https://www.gestiopolis.com/evolucion-historica-de-la-economia-petrolera-venezolana/> (consultada en febrero de 2021)

Ramírez Serfaty, Eddie (2004), *Ni un Paso Atrás*, Fundación Andrés Mata, El Universal, Caracas, Venezuela.

Sites, corta historia de la IPN:

<https://sites.google.com/site/historiadelpetroleoenvenezuela/> (consultado en enero de 2021)

Sobre la situación de PDVSA: <https://cotejo.info/2019/12/ddv-pdvsa/> (consultada en marzo 2021)

Universidad del Zulia (Élita Rincón, Nebis Acosta, Carlos Añez y José Rincón), 100 años de la IPN (1914-2014): <https://www.redalyc.org/pdf/904/90450808005.pdf> (consultado en enero de 2021)

Viloria, Enrique 100 Años de la IPN:

<https://secureservercdn.net/198.71.233.25/1fe.48f.myftpupload.com/wp-content/uploads/2019/07/Folleto-Viloria.-ARTE-FINAL.pdf> (consultado en enero de 2021)

Wikipedia, Historia de la IPN:

https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_petr%C3%B3leo_en_Venezuela (consultado en enero 2021)

Académico, Ing. Diego J. González Cruz.

e-mail: gonzalezdw@gmail.com

Teléf. +58 416 605.8299

Caracas, 17 de marzo de 2021